

# BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

## SUMARIO

### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>			
Real Decreto 309/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve el empleo honorífico de Teniente General del Ejército, a título póstumo, al General de División del Ejército, fallecido, don Luis Morenes Carvajal .....	1.411	Real Decreto 308/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, a título póstumo, al coronel de Infantería diplomado de Estado Mayor, fallecido, don Antonio Elías Arcos .....	1.412
Real Decreto 310/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, don Pedro Fuster Bonnin .....	1.411	Real Decreto 312/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de Brigada de Ingenieros, a título póstumo, al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, fallecido, don Felipe Martín Gallego .....	1.412
Real Decreto 311/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, don Cecilio Gómez García .....	1.411	Real Decreto 315/1985, de 6 de marzo, por el que se promueve al empleo de Interventor general del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire al Interventor del Aire don Francisco Salazar López, continuando en el cargo de Interventor del Aire .....	1.412
Real Decreto 313/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, en situación de Reserva don Waldo Leiros Freire .....	1.411	Real Decreto 316/1985, de 6 de marzo, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire al coronel de dicho Cuerpo don Jesús Antonio Canales Riego .....	1.412
Real Decreto 314/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General Consejero Togado del Ejército al General Auditor del Ejército, en situación de 2.ª Reserva don Santiago Pardo Canalis .....	1.411	Real Decreto 307/1985, de 28 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de Inspector Médico de segunda clase al coronel del Cuerpo de Sanidad del Aire don Vicente Pérez de León .....	1.412

### III.—PERSONAL

<b>ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA</b>			
Dirección General de Personal .....	1.413	Farmacia Militar .....	1.415
Dirección de Mutilados .....	1.413	Veterinaria Militar .....	1.415
<b>EJERCITO DE TIERRA</b>			
Varios Ejércitos .....	1.413	Cuerpo Eclesiástico del Ejército .....	1.416
Estado Mayor del Ejército .....	1.413	Oficinas Militares .....	1.416
Estado Mayor .....	1.413	Músicas Militares .....	1.416
Infantería .....	1.414	Varias Armas .....	1.417
Caballería .....	1.414	<b>ARMADA</b>	
Artillería .....	1.414	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	1.418
Ingenieros .....	1.415	Cuerpos de Oficiales .....	1.418
Intendencia .....	1.415	Cuerpos de Suboficiales y Asimilados .....	1.418
Intervención .....	1.415	Marinería .....	1.419
		Personal Civil no Funcionario .....	1.419
		Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	1.419
		Escala de Complemento .....	1.419
		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	1.419

Oficiales .....	1.421	Suboficiales .....	1.422
Suboficiales .....	1.422	Guardias .....	1.422

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Academia de Caballería .....	1.423	Varios Ejércitos .....	1.427
Academia General Básica de Suboficiales .....	1.423	Curso de Aptitud de Buceador elemental .....	1.428
IMEC .....	1.426	Oficiales .....	1.428
Artillería .....	1.426	Suboficiales .....	1.428
		Tropa .....	1.430
ARMADA		GUARDIA CIVIL	
Cuerpos de Oficiales .....	1.427	Academia .....	1.430

## V.—RETRIBUCIONES

Dirección de Mutilados .....	1.430	Veterinaria Militar .....	1.433
		Varias Armas .....	1.434
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Guardia Real .....	1.430	Departamento de Personal .....	1.437
Infantería .....	1.430	Cuerpos de Suboficiales .....	1.437
Ingenieros .....	1.432		
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	1.432	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Cuerpo Auxiliar Especialista y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército .....	1.432	Señalamiento de Haberes Pasivos (Personal Civil) ...	1.437
Funcionarios Civiles .....	1.432		

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Publicaciones .....	1.450	Aplicación y Desarrollo del Presupuestos para 1985 ...	1.450
Estado Mayor de la Armada .....	1.450		

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985  
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid  
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

### SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año .....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» .....	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

### Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado .....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

### ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea .....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14 .....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo .....	28008 - Madrid

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*REAL DECRETO 309/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de Teniente General del Ejército, a título póstumo, al General de División del Ejército, fallecido, don Luis Morenes Carvajal.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de Teniente General del Ejército, a título póstumo, al General de División del Ejército, fallecido, don Luis Morenes Carvajal, con antigüedad del día 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 310/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, don Pedro Fuster Bonnin.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, don Pedro Fuster Bonnin, con antigüedad del día 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 311/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, don Cecilio Gómez García.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos

los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, don Cecilio Gómez García, con antigüedad del día 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 313/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, en situación de Reserva, don Waldo Leirós Freire.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, en situación de Reserva, don Waldo Leirós Freire, con antigüedad del día 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 314/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General Consejero Togado del Ejército al General Auditor del Ejército, en situación de Segunda Reserva, don Santiago Pardo Canalís.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General Consejero Togado del Ejército al General Auditor del Ejército, en Situación de Segunda Reserva, don Santiago Pardo Canalís, con antigüedad del día 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 308/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, a título póstumo, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, fallecido, don Antonio Elías Arcos.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en promover al empleo honorífico de General de Brigada de Infantería, a título póstumo, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, fallecido, don Antonio Elías Arcos, con antigüedad de 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 312/1985, de 1 de marzo, por el que se promueve al empleo honorífico de General de Brigada de Ingenieros, a título póstumo, al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, fallecido, don Felipe Martín Gallago.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en promover al empleo honorífico de General de Brigada de Ingenieros, a título póstumo, al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, fallecido, don Felipe Martín Gallago, con antigüedad del día 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*Corrección de errores del Real Decreto 172/1985, de 8 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don Jacinto Ayuso Serrano.*

Advertido error en el texto, remitido para su publicación, del citado Real Decreto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 14 de febrero de 1985, página 3760, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, segunda línea, donde dice: «... el día 13 de febrero...», debe decir: «... el día 28 de febrero...».

*REAL DECRETO 315/1985, de 6 de marzo, por el que se promueve al empleo de Interventor general del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire al Interventor del Aire don Francisco Salazar López, continuando en el cargo de Interventor del Aire.*

Por existir vacante en el empleo de Interventor general del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, y una vez cum-

plidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 26 de abril, y de acuerdo con el Real Decreto 110/1982, de 15 de enero, que modifica parcialmente los requisitos de ascenso exigidos por el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de marzo de 1985,

Vengo en promover al empleo de Interventor general del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire al Interventor del Aire de dicho Cuerpo don Francisco Salazar López, con antigüedad del día 18 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, continuando en el cargo de Interventor del Aire, para el que fue nombrado por Real Decreto 1685/1984, de 18 de septiembre.

Dado en Madrid a 6 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 316/1985, de 6 de marzo, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire al coronel de dicho Cuerpo don Jesús Antonio Canales Riego.*

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 26 de abril, y el Real Decreto ley 29/1977, de 2 de junio, y de acuerdo con el Real Decreto 110/1982, de 15 de enero, que modifica parcialmente los requisitos de ascenso exigidos por el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de marzo de 1985,

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, con antigüedad del día 13 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, al coronel de dicho Cuerpo don Jesús Antonio Canales Riego, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 6 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 307/1985, de 28 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de Inspector Médico de segunda clase al coronel del Cuerpo de Sanidad del Aire don Vicente Romero Pérez de León.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de Inspector médico de segunda clase al coronel del Cuerpo de Sanidad del Aire, fallecido, don Vicente Romero Pérez de León, con antigüedad del día 21 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 28 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 62, de 13-3-1985.)

## III.—PERSONAL

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### Dirección General de Personal

#### DIRECCION DE MUTILADOS

#### Ingresos

Advertido error en la Orden 111/90079/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 16) se rectifica como sigue:

Página 633, columna segunda:

Soldado de Infantería don Máxiliano Escote Reales; su nombre es Maximiliano.  
Madrid, 11 de marzo de 1985.

#### Bajas

Advertido error en la Orden 111/90075/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 16), se rectifica como sigue:

Página 667, columna primera:

Soldado de Infantería don Cipriano Gómez Martín, su fecha de fallecimiento es 18 de enero de 1985.  
Madrid, 11 de marzo de 1985.

#### Consideración de suboficial

Advertido error en la Orden 111/90077/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 16), se rectifica como sigue:

Página 665, columna segunda:

Guardia segundo don José Ortola Oliment; su segundo apellido es Climent.

Página 666, columna primera:

Guardia segundo don Agustín Sáez Mena; es inutilizado por razón del servicio (segunda categoría).  
Madrid, 11 de marzo de 1985.

### EJERCITO DE TIERRA

#### VARIOS EJERCITOS

#### Recompensas

Orden 300/3367/85

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se citan al personal que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios:

Capitán de la Guardia Civil don Vicente Manuel García Romero, de la 112 Comandancia.—Cruz de oficial de la Orden del Mérito Civil.

Otro, don Juan Dones Muñoz, de la Dirección General de la Guardia Civil.—Cruz de oficial de la Orden de Isabel la Católica.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

#### Recompensas

Orden 300/3368/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Mayor de Infantería del Ejército de Chile don José Piuzei Cabrera, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de la 1.ª Clase.

Madrid, 6 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

#### ESTADO MAYOR

#### Destinos

Orden 362/3369/85

Por aplicación del artículo 1.º del Reglamento de Provisión de Vacantes, de orden del Señor Ministro de Defensa, se destina, a la Subsecretaría de Defensa, en vacante de clase DEM., tipo 1.º, cualquier Arma, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Eugenio Morant Ramón (8912), del Gobierno Militar de Valencia.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/3370/85

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), se destina, al Estado Mayor del Ejército (Madrid), en vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, clase DEM., tipo 1.º, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Luis Sánchez Noailles (9584), de la Dirección de Enseñanza del MASPE.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/3371/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/1326/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), de clase DEM., tipo 1.º, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don José García Arévalo (4772), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/3372/85

Se amplía la Orden 362/2.053/83 («Diario Oficial» número 33), por la que se destinaba al Gabinete de la Presidencia del Gobierno, al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Carlos Alvarez Tejero (4467), en el sentido de que su destino es en vacante de clase DEM., tipo 1.º.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/3373/85*

Se amplía la Orden 362/2.054/83 («Diario Oficial» número 33), por la que se destinaba al Gabinete de la Presidencia del Gobierno, al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Blanco Romero (4277), en el sentido de que su destino es en vacante de clase DEM., tipo 1.º.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INFANTERIA****Reserva Activa***Orden 362/3374/85*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto número 1611/1981 («Diario Oficial» número 173), y Ordenes Ministeriales número 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244) y 73/84 («Diario Oficial» número 18), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Miguel Pérez Lucas (277), de disponible forzoso y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, cesando en su actual situación y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de Alicante, Plaza de Rabasa.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes**

Se corrige la Orden 362/2924/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 26), como sigue:

Página 1127, columna segunda:

8.—Regimiento de Infantería DCC. Toledo número 35 (Zamora).—Tres.

Madrid, 8 de marzo de 1985.

**Destinos***Orden 362/3375/85*

Como resolución a las vacantes anunciadas por Orden 362/1909/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se destinan:

**VOLUNTARIOS**

*Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña)*

Cabo primero de Banda, Adolfo Antonio Aledo García (380), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

*Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Batallones I y II) (Las Palmas de Gran Canaria)*

Cabo de Banda, Francisco Rodríguez Martín (508), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Artículo 41-F.

**FORZOSOS**

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida)*

Cabo de Banda, Juan Fernández de la Puebla Muñoz (509), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Ayudantes***Orden 362/3376/85*

Se nombra ayudante de campo del Teniente General don Ricardo Escribano Igarza, Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Andrés Tuells Roig (7779), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º de su Escala y Grupo.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**Recompensas***Orden 362/3377/85*

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil al capitán de Infantería don José Javier Quintana Ramos (10388), del Regimiento de Infantería Acorazada «Alcázar de Toledo» 61.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/3378/85*

La Orden 362/772/85 («Diario Oficial» número 16), por la cual le fue concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión e indemnización correspondientes al sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, don Luis José Olivas Polán, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, se entenderá ampliada en el sentido de que la pensión que percibió aneja a la expresada recompensa, importe de la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, debe ser incrementada en tres millones doscientas cuarenta y siete mil pesetas (3.247.000), correspondientes a 1.319 días más que tardó en curar.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CABALLERIA****Cambio de situación**

Se corrige la Orden 362/2939/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 26) en el sentido de que donde dice: «... Causa número 37085 y...», debe decir: «... Causa número 37-85 y...»

Madrid, 8 de marzo de 1985.

**ARTILLERIA****Reserva Activa***Orden 362/3379/85*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto número 1611/1981 («Diario Oficial» número 173) y Ordenes Ministeriales número 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244) y 73/84 («Diario Oficial» número 18), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al maestro de Banda de Artillería, asimilado a subteniente, don Nicasio Rastrilla Guinea (102), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Burgos.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos***Orden 362/3380/85*

La Orden 362/2810/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 24), por la que se destinaba entre otros al sargento de Arti-

Pería, don Antonio Borrego Casado (7128), al Cuartel General de la Región Militar «Levante» (Unidad de Tropa), queda anulada en lo que se refiere al mismo por aplicación del artículo 33 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, continuando en su anterior destino.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INGENIEROS

### Destinos

Se corrige la Orden 362/2962/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 26), en el sentido de que el primer apellido de don Federico Apenaga Alvarez; es Arenaga.

Madrid, 8 de marzo de 1985.

Orden 362/3381/85

La Orden 362/2153/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 14), por la que se destinaba al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, al cabo primero de Banda, José María Fernández Aranda (110), se rectifica en el sentido de que el verdadero empleo es el de cabo de Banda y no el que se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INTENDENCIA

### Ascensos honoríficos

Orden 362/3382/85.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23 de 1981) y Orden ministerial número 16/82, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico al empleo inmediato superior a los jefes y oficiales de Intendencia en situación de retirados, que a continuación se relacionan:

*A teniente coronel honorario, Escala Activa*

Comandante, Escala Activa, don Máximo Izquierdo Ibeas.

Otro, don Quiterio Martín de la Higuera.

Otro, don Francisco Sotomayor Salcedo.

*A capitán honorario, Escala Auxiliar*

Teniente, Escala Auxiliar, don Félix Couto Rodríguez.

Otro, don Benedicto Mateos López.

Otro, don Angel Tores Luis.

Otro, don Francisco Pena Varela.

Otro, don Lucinio del Valle García.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

Orden 362/3383/85

Clase C, tipo 3.º.

En la Academia de Intendencia (Avila).—Una de teniente de Intendencia. Escala Auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3384/85

Clase C, tipo 3.º.

1.º.—En el C.M.R. del disuelto Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia).—Una de subteniente o brigada de Intendencia (en plantilla eventual).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INTERVENCION

### Destinos

Orden 362/3385/85

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º, a la Jefatura y Servicios de Intervención de la Capitanía General de Canarias, para el Mando de la misma, al teniente coronel interventor don Rafael Alvarez Vicent (240), de la misma Jefatura de Intervención a la que se le destina, en vacante clase C, tipo 3.º.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/862/85, de 14 de enero («Diario Oficial» número 17).

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## FARMACIA MILITAR

### Ascensos honoríficos

Orden 362/3386/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23 de 81), y Orden Ministerial número 16/82, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico al empleo inmediato superior a los jefes del Cuerpo de Farmacia Militar en situación de retirado, que a continuación se relacionan.

*A coronel farmacéutico honorario (E. A.)*

Teniente coronel farmacéutico (E. A.) don Ricardo Santa-Cruz Barros.

*A teniente coronel honorario (E. A.)*

Comandante farmacéutico (E. A.) don Antonio Torres Padilla.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## VETERINARIA MILITAR

### Vacantes

Orden 362/3387/85

Clase C, tipo 1.º.

En la Jefatura de Asistencia Sanitaria, Sección de Veterinaria (Madrid).—Una de coronel veterinario (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficharesumen que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/3388/85*

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de teniente coronel o comandante veterinario (E. A.).

2.—En el Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Mallorca).—Una de teniente coronel o comandante veterinario (E. A.).

3.—En el Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Hoya Fría, Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente coronel o comandante veterinario (E. A.).

4.—Agrupación Logística Divisionaria número 3 (Valencia). Dos de capitán o teniente veterinario (E. A.).

5.—En la Comandancia Militar de Ibiza.—Una de comandante o capitán veterinario (E. A.).

Para cubrir las vacantes 1.2 y 3, tendrán preferencia los diplomados en Bromatología e Higiene de los Alimentos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/3389/85*

Clase C, tipo 3.º

En el Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de sargento primero o sargento de Veterinaria.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos***Orden 362/3390/85*

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, a la Jefatura de Cría Caballar (Córdoba), al capitán veterinario (E. A.), don Pedro Pablo Rodríguez Galiardo (515), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería número 3.

Esta vacante fue anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/602/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 11).

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Vaiverde Martínez.

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Licencia por enfermedad***Orden 362/3391/85*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al comandante capelán don Mariano Sevilla Montes (427), del Regimiento de Infantería Garelano número 45, a disfrutar en las Plazas de Melilla y Córdoba.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial número 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**OFICINAS MILITARES****Ascensos***Orden 362/3392/85*

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias con arreglo a la Ley 12/1961 de 19 de abril («Diario Oficial»

número 94), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de 7 de marzo de 1985, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

*A comandante*

Capitán de Oficinas Militares don Francisco González Rodríguez (2466), del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Algeciras y agregado por un plazo máximo de tres meses al citado Organismo, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

*A capitán*

Teniente de Oficinas Militares don Juan Conesa Vera (3267), de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 1.º, queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/3393/85*

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias con arreglo a la Ley 12/1961 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de 7 de marzo de 1985, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

*A comandante*

Capitán de Oficinas Militares don Arsenio Abeleira Sánchez (2467), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Salamanca y agregado por un plazo máximo de tres meses al citado Organismo, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

*A capitán*

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Cortés Florido (3268), del Depósito y Servicios de Intendencia de Jaén, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º, queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**MUSICAS MILITARES****Reserva Activa***Orden 362/3394/85*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto 1611/1981 («Diario Oficial» número 173) y Ordenes Ministeriales número 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244) y 73/84 («Diario Oficial» número 18), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al teniente subdirector músico don Adolfo Scengas Baltar (20), de la Música de la Academia de Artillería, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Segovia.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Licencia por asuntos propios***Orden 362/3395/85*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios a te-



nor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al sargento músico don Pedro Ramón y Martínez (1075), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, a disfrutar en la Plaza de Alicante.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## VARIAS ARMAS

### Vacantes

Orden 362/3396/85

Clase C, tipo 3.º

Para coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en Unidades, Centro y Dependencias, que a continuación se relacionan:

#### Cualquier Arma

1-E.—Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.

2-E.—Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.

3-E.—Subinspección de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Dos.

4-E.—Gobierno Militar de Salamanca.—Una.

5-E.—Gobierno Militar de La Coruña.—Una.

6-E.—Junta Regional de Educación Física de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), (Preferencia Diplomados de Educación Física).—Una.

7-E.—Gobierno Militar de Santander.—Una.

8-E.—Junta Regional de Recreo Educativo del Soldado de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

9-E.—Gobierno Militar de Segovia.—Una.

10-E.—Junta Regional de Recreo Educativo del Soldado de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

Los que se crean con derecho preferente por Título u otra causa, lo harán constar en la papeleta de petición de destino y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efectivo, el derecho.

Las preferencias forzosas, sólo se atenderán en el caso de que corresponda destino con carácter forzoso, excepto cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino. Se remitirá una sola papeleta para todas las vacantes que se solicitan, haciendo constar el número y letra que en el anuncio corresponde a cada una de las vacantes solicitadas.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Las papeletas de petición de destino se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3397/85

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Militar de Canarias, Santa Cruz de Tenerife para Director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3398/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse, una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Militar de la 6.ª Región Militar, Burgos, para Director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3399/85

Clase B, tipo 1.º

Una de coronel o teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o del Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, para profesor de la misma, debiendo los peticionarios tener reconocido el posse del idioma Inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3400/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3401/85

Clase C, tipo 3.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Grupo de «Destino de Armas» o Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», indistintamente, preferentemente Diplomado de Estado Mayor, existente en el Servicio Histórico Militar, Madrid, para Secretario de Estudios y Publicaciones del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3402/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Comandancia Militar de Vigo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/3403/85

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, indistintamente, existente en la Academia General Militar, Zaragoza, debiendo los peticionarios estar en posesión del Diploma Superior de Psicología Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/3404/85

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente o brigada, indistintamente, de cualquier Arma, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera, Valencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/3405/85

Clase C, tipo 3.º

Una de suboficial de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Juzgado Togado número 2, Valencia.

Por ser vacante de carácter burocrático los sargentos para solicitar esta vacante han de tener cumplidos 35 años de edad.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Destinos

Se corrige la Orden 431/25012/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), como sigue:

Página 1.323, columna segunda:

Coronel don José R. Nabal García; su primer apellido es Noval.

Madrid, 14 de marzo de 1985.

#### Resolución 431/01140/85

Se nombra comandante del submarino Marsopa (S-63), con carácter voluntario, al capitán de corbeta (S) (C) don José María Treviño Ruiz.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 5 de mayo próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/25015/85

Por necesidades del servicio, se dispone que el teniente coronel de Intendencia don Pedro Albarracín Romero se haga cargo de la Asesoría Económico-Legal (Haber) de la DIEL, sin cesar en su actual destino.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/25014/85

Se dispone que el comandante de Intendencia don José Manuel Muñoz Sánchez, pase destinado, con carácter forzoso, a la Sección de Presupuestos de la DIEL.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Advertido error en la Resolución 430/02167/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 22), se rectifica como sigue:

Donde dice: «Desempeñe el destino de jefe el Tercer Escalón».

Debe decir: «Desempeñe el destino de jefe del Tercer Escalón».

Madrid, 11 de marzo de 1985.

## CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

### Ingreso en las Escalas Especiales

#### Resolución 430/02205/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1.650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de Navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad B (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad y efectos económicos a partir de 1 de marzo, al subteniente buzo don José Solano García.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender pasa destinado con carácter forzoso al Centro de Buceo de la Armada.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 1 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Licencia por asuntos propios

#### Orden Ministerial delegada 430/00220/85

A petición propia y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81 de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se conceden dos meses de licencia por asuntos propios, a disfrutar en Noruega (Fredrikstad), a partir del 1 de abril de 1985, al sargento escribiente don Juan Antonio Conesa Ros, quedando a disposición de la Superior Autoridad de la Jurisdicción Central.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

**MARINERIA****Retiros**

*Orden Ministerial delegada 430/00218/85*

Como comprendido en los artículos 175 y 271 del vigente Reglamento de Especialistas de la Armada, se dispone que el cabo primero especialista (V) señalero Luis García Rodríguez, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de retirado con carácter forzoso, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Orden Ministerial delegada 430/00219/85*

Como comprendido en los artículos 175 y 271 del vigente Reglamento de Especialistas de la Armada, se dispone que el cabo primero especialista (V) escribiente Everardo Dueñas López, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de retirado con carácter forzoso, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Destinos**

*Resolución 431/65093/85*

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la Orden Ministerial (D) número 411/79 («Diario Oficial» número 19), se dispone que los cabos primeros especialistas (V), destinados en la Zona Marítima del Cantábrico, cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica en las fechas que se señalan.

Mecánico José M. Prado Acuña. CMM. en Villagarcía. En 24 de enero de 1985.

Torpedista José M. Padilla Quesada. Arsenal. En 25 de enero de 1985.

Mecánico Enrique Mouriño Martínez. PVZ. «Tabarca». En 28 de enero de 1985.

Electricista Carlos Martínez Vidal. CMM. La Coruña. en 28 de enero de 1985.

Señalero José A. Aragón Blanco. Arsenal. En 31 de enero de 1985.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—El C.A., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Recompensas**

Apreciado error en la Orden Ministerial delegada número 437/21/85 («Diario Oficial de Marina» número 5), en lo que afecta a la especialidad del cabo primero electricista don Vicente García Díaz, se rectifica como sigue:

Donde dice: Cabo primero (MQ) Vicente García Díaz.

Dede decir: Cabo primero (EL) Vicente García Díaz.

**PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO****Contrataciones**

*Resolución 430/02198/85*

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo noveno dos, punto tres, a), del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), se dispone la contratación con carácter interino, en sustitución de don Enrique Cortés Cobo—que se encuentra en suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria, y la categoría de oficial primera fotógrafo (Grupo Obrero, Oficios Varios)—, de don Jorge Juan del Caz Díaz-Pavón, para prestar sus servicios en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General de la Armada, a partir del

25 de enero de 1985, debiendo cesar sin necesidad de nueva Resolución al reincorporarse el titular de la plaza.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER. fotocopia del contrato firmado por el interesado y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del citado Real Decreto.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Resolución 430/02201/85*

Con sujeción a la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, se dispone la contratación por tiempo indefinido y la categoría de subalterno de primera, Grupo Subalterno, de doña María Soledad Loste Jimeno, para prestar sus servicios en la Ayudantía Mayor del Arsenal de La Carraca, a partir del día 31 de diciembre de 1984, en sustitución de don Antonio Morales Corrales, por haber pasado a la situación de jubilación especial a los sesenta y cuatro años de edad, dispuesta por Resolución número 430/02146/85, de fecha 12 de febrero de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 19).

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER. fotocopia del contrato firmado por la interesada y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Antes de que el contrato produzca plenos efectos, la Dirección del Establecimiento deberá cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción de Organización número 1/82, del DEPER, de 30 de noviembre.

Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Resolución 430/02207/85*

Se dispone la ampliación de la Resolución número 430/02098/84, de ALPER («Diario Oficial» número 270), relativa a la contratación interina de la operadora de Equipo de Toma de Datos, oficial de segunda administrativo (Grupo Administrativo), de doña Adela Rodríguez Moreno, en el sentido de que dicha contratación sea con carácter indefinido.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Unidad Administrativa de Infantería de Marina****ESCALA DE COMPLEMENTO****Cambio de situación**

*Resolución 430/60068/85*

En virtud del expediente tramitado al efecto, y a tenor de lo establecido en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, se dispone que el sargento de Infantería de Marina de la Escala de Complemento don José M. Rodríguez Flores, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de ajena al servicio activo, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Provisión de destinos**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial delegada número 430/444/83 («Diario Oficial» número 128), se relacionan a continuación los destinos de suboficiales músicos de la Armada que se ha resuelto publicar.

DESTINOS	Clasificación	Instrumento	Personal que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Tercio del Norte	(P. Normal	Flauta	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Requinto	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Clarinete	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Saxofón-Barítono	Vacante	Vacante
	(P. Normal	2 Trompeta	Vacantes	Vacantes
	(P. Normal	Fliscorno	Sgto. D. Francisco J. Chiner Pedro	Previsible cambio de destino
	(F. Normal	Fliscorno	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Bombardino	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Bajo	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Batería y Timbal	Sgto. 1º D. Manuel Moro Palazuelo	Previsible cambio de destino
Tercio de Levante	(P. Normal	Batería y Timbal	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Saxofón-Tenor	Vacante	Vacante
Tercio del Sur	(P. Normal	Saxofón-Alto	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Fliscorno	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Trompa	Sgto. 1º D. Joaquín Gimeno Benavent	Previsible cambio de destino
	(P. Normal	Bajo	Vacante	Vacante
Escuela Naval Militar	(P. Normal	Clarinete	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Saxofón-Tenor	Vacante	Vacante
	(P. Normal	2 Trompeta	Vacantes	Vacantes

OBSERVACIONES; Estas vacantes podrán ser solicitadas por los Cabos primeros Alumnos Músicos que se encuentran realizando el curso de formación militar en la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina.- Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada, dentro de los DIEZ días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión en el BOD.

Madrid, 6 de marzo de 1.985. El Almirante Jefe del Departamento de Personal. Hector Alfonso Vigón Sánchez.

**EJERCITO DEL AIRE****OFICIALES GENERALES****Sucesión de mandos***Orden 513/00006/85*

Durante mi ausencia del territorio nacional, desde el día 19 de marzo actual y hasta mi regreso, y para cumplimentar el artículo noveno, punto cuatro del Real Decreto-ley número nueve/mil novecientos setenta y siete, de ocho de febrero, desempeñará el cargo de General Jefe del Estado Mayor del Aire con carácter accidental el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo «A», don Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**OFICIALES****Ascensos**

Se rectifica la Orden 523/00685/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), por la que se asciende al teniente del Arma de Aviación don Joaquín Castro Rodrigo, en el sentido de que el número de dicha Orden es el 523/00681/85.

Madrid, 14 de marzo de 1985.

**Reserva Activa***Orden 523/00726/85*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 del presente mes, pasa a la situación de Reserva Activa, el coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Grupo B), don Leoncio Gómez Reina, del Cuartel General del Mando de Personal, quedando afecto a dicho Mando.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P.D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

*Orden 523/00727/85*

A petición de los interesados y de conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º de la Ley número 20/1981 de 6 de julio y Orden Ministerial número 75/1985 de 31 de diciembre de 1984, se concede el pase a la situación de Reserva Activa, al personal de las distintas Escalas que a continuación se relacionan, quedando afectos a los Mandos que así mismo se indican.

*Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios*

Capitán don Antonio Bauza Moll, del Ala número 12, en el Mando Aéreo de Transporte.

Otro, don Manuel Torres Bermúdez, del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, a dicho Mando.

Otro, don Jaime Pomar Segura, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, a dicho Mando.

*Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Teniente don Angel Borque Ade, del Ala número 31, en el Mando Aéreo de Transporte.

Otro, don Manuel Caballero Ureña, del Ala Mixta número 46, en el Mando Aéreo de Canarias.

*Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica*

Teniente don Augusto Manuel Pita Filgueiras, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10, en el Mando Aéreo de Combate.

Otro, don José Sole Rodríguez, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4, en el Mando Aéreo de Transporte.

*Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros*

Capitán don Manuel López Pérez, del Ala número 12, en el Mando Aéreo de Combate.

*Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía*

Teniente don Manuel Zárate Casas, del Ala número 11, en el Mando Aéreo Táctico.

*Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Transmisiones*

Teniente don Jesús Gómez-Lobo García, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, en el Mando Aéreo Táctico.

*Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire*

Capitán don Juan Tejera Rodríguez, del Ala Mixta número 46, en el Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P.D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Destinos***Orden 523/00728/85*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 108), pasa destinado a la Secretaría del Cuartel General del Mando de Personal, por el período de un año, el coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de Reserva Activa, don Leoncio Gómez Reina, afecto a dicho Mando.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. G., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

*Orden 523/00729/85*

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado a la Academia General del Aire, el capitán auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, don Antonio Rodríguez Robles, del Museo de Aeronáutica y Astronáutica.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. G., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Recompensas***Orden 523/00730/85*

En atención a los méritos contraídos por el comandante del Cuerpo de Intendencia del Aire, don Jesús Jiménez Caballero, fallecido en acto de servicio, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco de primera clase, a título póstumo.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. G., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

*Orden 523/00731/85*

En atención a los méritos contraídos por el comandante del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Francisco Javier Moneva Pérez, fallecido en acto de servicio, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco de primera clase, a título póstumo.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. G., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

*Orden 523/00732/85*

En atención a los méritos contraídos por el capitán del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Luis Valdés Aysta, fallecido en accidente de aviación, se le concede la Cruz del

Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco de segunda clase, a título póstumo.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. G., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

## SUBOFICIALES

### Reserva Activa

Orden 523/00733/85

A petición de los interesados y de conformidad con lo prevenida en el artículo 6.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio y Orden Ministerial número 75/1985 de 31 de diciembre de 1984, se concede el pase a la situación de Reserva Activa, al personal de las distintas Escalas que a continuación se relacionan, quedando afectos a los Mandos que asimismo se indican.

#### Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Sargento primero don Félix Martín Moreno, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, en la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

#### Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Antonio Soler Ramos, del Ala número 11, en el Mando Aéreo de Transporte.

Otro, don José Luis Alonso Jiménez, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos, en el Mando Aéreo de Combate.

#### Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Subteniente don Cristóbal Trujillo Martínez, del Centro Coordinador de Salvamento de Canarias, en el Mando Aéreo de Canarias.

Otro, don Isaías Monge Sastre, del Ala número 11, en el Mando Aéreo de Transporte.

#### Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Subteniente don Gil Abad Colas, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, a dicho Mando.

Otro, don Antonio Martínez Cánovas, de la Academia General del Aire, en el Mando Aéreo Táctico.

#### Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones

Subteniente don José Mari Tur, de la Base Aérea de San Juan, en el Mando Aéreo de Transporte.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. G., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

## GUARDIA CIVIL

### OFICIALES

#### Destinos

Orden 120/3406/85

Clase C, tipo 1.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Patronato de Viviendas de la Guardia Civil (Madrid), se destina para administrador-gerente del mismo, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Gregorio César Evangelio Ramos, de disponible en el 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 8 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/3407/85

Para cubrir las vacantes clase C, tipo 3.º, de provisión normal, anunciadas por Orden 120/1958/85 («Boletín Oficial de

Defensa» número 11), se destinan con el carácter que se indica, a los oficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan.

#### En preferencia forzosa

Teniente don José Gamarra Val (35.386.354), de disponible y agregado por ascenso en la 111 Comandancia (Madrid-Interior), a la 522 (Navarra).

#### Forzosos

Capitán don Antonio García Mora García (45.512.664), de disponible y agregado por ascenso en la 131 Comandancia (Badajoz), a la 513 (Guipúzcoa).

Teniente don Nemesio Pino Pozo (978.760), de disponible y agregado por ascenso en la 641 Comandancia (Valladolid), a la 512 (Vizcaya).

Madrid, 7 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/3408/85

La Orden 120/16425/84 («Diario Oficial» número 286), por la que se destina a los capitanes pilotos de la Guardia Civil don Pedro Palacios Romero y don Agustín Castillo Irazoqui, queda rectificada en el sentido de que el destino lo es a la UPHEL número 11 de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), en lugar de a la UPHEL número 1 de Canarias (Las Palmas), como en la misma figura.

Madrid, 8 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/3409/85

Clase B, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden número 120/1083/85 («Diario Oficial» número 20), se destina con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo don José Sánchez García, de la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Madrid, 8 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## SUBOFICIALES

### Destinos

Orden 120/3410/85

La Orden número 120/2830/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 24), por la que entre otros, se destinaba en vacante clase C, tipo 3.º, y carácter voluntario a la 632 Comandancia (Zamora), al sargento de la Guardia Civil don Pascual Vizán Martín (11.674.585), queda rectificada por la presente y por lo que al mismo se refiere, prevaleciendo el destino conferido al mismo por Orden número 120/2728/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 22).

Madrid, 7 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## GUARDIAS

### Bajas

Orden 120/3411/85

Por haber desaparecido en Villada (Palencia), el día 24 de abril de 1982, el guardia segundo de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa don Máximo de la Fuente Sánchez (12.106.382), de la Jefatura de Detall y Mayoría de la 6.ª Zona (León), causa baja en dicho Cuerpo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193).

Madrid, 7 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### EJERCITO DE TIERRA

#### ACADEMIA DE CABALLERIA

##### Cursos

Advertido error en la Orden 362/2984/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 26), se rectifica como sigue:

Página 1144, columna primera:

Don Gabriel Hernández Cañas; su primer apellido es ~~Hernández~~.

Columna segunda:

Don Sebastián Moreno Heredia; su número de escalafón es el 4978.

Madrid, 11 de marzo de 1985.

#### ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

##### Ascensos

Orden 361/3412/85

Por haber finalizado con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes a la Fase Común Militar, a efectos administrativos, independientemente del Curso Escolar, se ascienden al empleo de cabo primero del Arma de Infantería con antigüedad y efectividad de 1 de abril de 1985, a los Caballeros Alumnos de la XI Promoción de la AGBS., de la Escala Básica de Suboficiales que a continuación se indican.

*Relación nominal de los CA,s. de la XI Promoción que no son cabos primeros*

- |     |                               |      |                                     |
|-----|-------------------------------|------|-------------------------------------|
| 1.  | Abellán Pico, Salvador.       | 38.  | Baile calvo, Juan Carlos.           |
| 2.  | Aceituno Pérez, José.         | 39.  | Ballesteros Bacho, José R.          |
| 3.  | Acín García, Carlos M.        | 40.  | Barón Hidalgo, José.                |
| 4.  | Acosta Acosta, Miguel A.      | 41.  | Barragán Espinar, José A.           |
| 5.  | Acosta Lacalle, Carlos.       | 42.  | Benavent Díaz, Rafael E.            |
| 6.  | Aguado Gil, Antonio J.        | 43.  | Bernardo Rivas, Javier.             |
| 7.  | Aguilar Ruiz, Gustavo A.      | 44.  | Blanco Prieto-Puga, Amadeo A.       |
| 8.  | Aguilar Villegas, Diego.      | 45.  | Blanco Rosa, Manuel.                |
| 9.  | Alba Fernández, Alonso.       | 46.  | Blanco Sánchez, Eduardo.            |
| 10. | Alba Lázaro, José R.          | 47.  | Bochons Navarro, Casto José.        |
| 11. | Alcaraz Saura, Antonio.       | 48.  | Bonet Mancheño, Carlos.             |
| 12. | Alcocer Arastey, José L.      | 49.  | Borralló Olavarría, Francisco José. |
| 13. | Aléu Díaz, Francisco J.       | 50.  | Borralló Olavarría, J. Javier.      |
| 14. | Alfaro García, Alejandro.     | 51.  | Bravo García, Fernando J.           |
| 15. | Almaraz López, Alejandro.     | 52.  | Brenes Ordinas, Juan.               |
| 16. | Alonso Hortiguera, Francisco. | 53.  | Briangos Arribas, Miguel A.         |
| 17. | Alonso Martín, José M.        | 54.  | Bueno Fernández, José María.        |
| 18. | Altabas Martínez, José R.     | 55.  | Buil Pardo, José R.                 |
| 19. | Alumbroeros Antequera, José.  | 56.  | Burgos Palacios, Carlos.            |
| 20. | Alvarez Gómez, Jesús.         | 57.  | Burgos Rodríguez, Carlos J.         |
| 21. | Alvarez González, Anselmo.    | 58.  | Burguillo Ramos, Jesús B.           |
| 22. | Alvéz Alejande, Fernando.     | 59.  | Cañizares Ruiz, José.               |
| 23. | Amo Ucero, Oscar del.         | 60.  | Caaveiro Candocia, Pedro.           |
| 24. | Andrés Bayo, Gonzalo.         | 61.  | Cabeza Corroto, Angel.              |
| 25. | Andrés García, Julio.         | 62.  | Calle Hernández, José de la.        |
| 26. | Antonio Pinillos, Luis de.    | 63.  | Calvo Benito, Juan A.               |
| 27. | Aragón Salinas, José A.       | 64.  | Calvo Hernández, José A.            |
| 28. | Aragoneses González, Jesús.   | 65.  | Campos López, Francisco.            |
| 29. | Ares Fernández, Juan Carlos.  | 66.  | Cáncer Roger, Jesús M.              |
| 30. | Arribas Ruiz, Juan A.         | 67.  | Cantero Obregón, Antonio.           |
| 31. | Arroyo López, Manuel.         | 68.  | Carasol Usón, Francisco.            |
| 32. | Artal Carod, José M.          | 69.  | Carballal Platas, Fernando.         |
| 33. | Avellas Colmenero, Angel.     | 70.  | Carballo Bermúdez, Jesús.           |
| 34. | Avila Peñalver, José R.       | 71.  | Carrasco Lozano, Félix.             |
| 35. | Avilés Vidal, Fernando.       | 72.  | Carreras Navarro, José.             |
| 36. | Ayala Espi, Jesús.            | 73.  | Carrero Bellón, Fernando.           |
| 37. | Ayuso Araguete, Diógenes A.   | 74.  | Carretero Fernández, Alfredo.       |
|     |                               | 75.  | Casado Alonso, Alberto.             |
|     |                               | 76.  | Castaño Cabello, Miguel.            |
|     |                               | 77.  | Castellano Barranco, José.          |
|     |                               | 78.  | Castillo Muñoz, Francisco.          |
|     |                               | 79.  | Castillo Palacios, Pelayo.          |
|     |                               | 80.  | Castillo Robledo, Enrique.          |
|     |                               | 81.  | Catalán Cuesta, Félix.              |
|     |                               | 82.  | Cejudo Nieto, Antonio.              |
|     |                               | 83.  | Celis Peña, Juan C. de.             |
|     |                               | 84.  | Cerro Cascales, Pedro del.          |
|     |                               | 85.  | Chavarría Luengo, Antonio.          |
|     |                               | 86.  | Checa Blas, Oscar J.                |
|     |                               | 87.  | Cid Sánchez, Alberto.               |
|     |                               | 88.  | Cid Sánchez, Carlos.                |
|     |                               | 89.  | Cidoncha Gómez, Miguel A.           |
|     |                               | 90.  | Cobo Ruiz, Fernando.                |
|     |                               | 91.  | Cogolludo Rojo, Domindo.            |
|     |                               | 92.  | Collada Gallego, Luis G.            |
|     |                               | 93.  | Coloma Lidón, Jorge T.              |
|     |                               | 94.  | Concepción Duque, Juan G.           |
|     |                               | 95.  | Conde Terraza, Manuel.              |
|     |                               | 96.  | Contreras Lázaro, Francisco Miguel. |
|     |                               | 97.  | Corral Gálvez, Miguel.              |
|     |                               | 98.  | Corrales Díez, Rodolfo.             |
|     |                               | 99.  | Corrales Sanguino, Federico.        |
|     |                               | 100. | Cortés Hidalgo, Juan C.             |
|     |                               | 101. | Cortijo Alonso, Oscar.              |
|     |                               | 102. | Criado Alonso, Félix.               |
|     |                               | 103. | Cuenca Piñero, Manuel.              |
|     |                               | 104. | Cumplido Ndales, Antonio.           |
|     |                               | 105. | Darías Zamora, Miguel.              |
|     |                               | 106. | Delgado Mateo, Francisco.           |
|     |                               | 107. | Delgado Mateo, José A.              |
|     |                               | 108. | Díaz Baños, Jonás.                  |
|     |                               | 109. | Díaz Muriana, Daniel.               |
|     |                               | 110. | Díaz Ortega, José A.                |
|     |                               | 111. | Díaz Suárez, Manuel.                |
|     |                               | 112. | Diego Perai, Pedro de.              |
|     |                               | 113. | Díez Flaquer, Carlos M.             |
|     |                               | 114. | Díez Rasal, Carlos.                 |

115. Donado-Mazarrón, López.  
 116. Dueñas Martínez, Alejandro.  
 117. Encinas Miguel, Carlos J.  
 118. Escribano Gutiérrez, José M.  
 119. Espiña Gallego, Manuel.  
 120. Espinosa Gallo, Francisco.  
 121. Esteban Santos, José J.  
 122. Estelles Moraant, Francisco.  
 123. Ezquerdo Martínez, Pedro Luis.  
 124. Fariña Martínez, Manuel.  
 125. Fariñas Toledano, Miguel A.  
 126. Felipe Veasco, Florencio.  
 127. Fernández Alguacil, Manuel.  
 128. Fernández Colás, Esteban.  
 129. Fernández González, Pedro.  
 130. Fernández González, Rubén.  
 131. Fernández Izáñez, José A.  
 132. Fernández Muñoz, Rafael.  
 133. Fernández Prieto, Julián.  
 134. Fernández Fosa, Felipe.  
 135. Fernández Rosas, Eduardo.  
 136. Fernández Sánchez, Cristóbal.  
 137. Fernández Sánchez, Juan A.  
 138. Ferrero Bernardos, Francisco J.  
 139. Flores Barragán, Alfonso.  
 140. Flores Bernal, José.  
 141. Flores Rapun, Ernesto.  
 142. Flores Serrano, Enrique.  
 143. Fórez Nieto, Manuel.  
 144. Forja Górriz, Javier.  
 145. Fort Gracia, Luis F.  
 146. Fojo Pedrido, Manuel A.  
 147. Forés Molina, José A.  
 148. Fuentes Arévalo, F. Antonio.  
 149. Fuentes Garcia, Juan.  
 150. Fuentes Mateos, Francisco J.  
 151. Fuentes Piñeiro, Alberto J.  
 152. Funes Lorca, Francisco M.  
 153. Galán García, Antonio M.  
 154. Galiana Novella, Juan C.  
 155. Galindo González, Carlos A.  
 156. Gallego Alonso, Francisco J.  
 157. Gálvez Carrasco, Gregorio.  
 158. Gálvez Ulioa, Enrique.  
 159. García Balsa, Emilio.  
 160. García Becerra, José A.  
 161. García Borja, José.  
 162. García Cancelo, Manuel.  
 163. García Crespo, Jesús.  
 164. García Cuacros, Francisco.  
 165. García González, Vicente.  
 166. García Gutiérrez, Pablo E.  
 167. García Hernández, Severiano.  
 168. García Herreros, Serafín.  
 169. García López-Villalta, Gregorio.  
 170. García Moreno, Ricardo.  
 171. García Pintado J. Antonio.  
 172. García Prado, Alfredo.  
 173. García Rubio, Francisco J.  
 174. García Ruiz, Jesús F.  
 175. García Sánchez, Antonio J.  
 176. García Serna, Luis F.  
 177. García Serrano, Miguel A.  
 178. García Serrano, Ramón E.  
 179. García Tierra, Fernando.  
 180. García Valbuena, José A.  
 181. García Viejo, José R.  
 182. García de las Heras, Francisco J.  
 183. García-Peñicor López, Luis A.  
 184. García-Esteban Morales, Luis M.  
 185. García-Machibaña Herrera, Luciano.  
 186. Garza Vidal, Jesús L.  
 187. Garcano Ruiz, Joaquín.  
 188. Garriga Rijo, Angel.  
 189. Garza Maisanava, José A.  
 190. Gaasoon Sancho, Luis A.  
 191. Gijón Romero, Antonio.  
 192. Gil Gacino, Salvador.  
 193. Gimeno Moreno, William C.  
 194. Giner Patazón, J. Antonio.  
 195. Ginez Martí, J. Vicente.  
 196. Gómez Arcañá, Gu. Ilermo.  
 197. Gómez Caicedón, Guillermo.  
 198. Gómez García, Santiago.  
 199. Gómez Gracia, R. Salvador.  
 200. Gómez Guadix, Rafael.  
 201. Gómez Leal, Epifanio.  
 202. Gómez López, Francisco J.  
 203. Gómez López, Jacinto.  
 204. Gómez Ortiz, José M.  
 205. Gómez Queibo, Eliseo.  
 206. Gómez Rodríguez, Juan.  
 207. González Aparicio, Juan.  
 208. González Ariza, Antonio M.  
 209. González Ballesteros, Francisco.  
 210. González Benítez, Emilio.  
 211. González García, Antonio.  
 212. González García, Fernando.  
 213. González Gutiérrez, José L.  
 214. González Molina, Manuel A.  
 215. González Morón, Miguel A.  
 216. González Paz, Francisco J.  
 217. González Villalob, Juan Carlos.  
 218. González de Lara Serrano, José M.  
 219. Gracia Berganciano, Francisco J.  
 220. Gracia Martínez, Manuel.  
 221. Guardiola Borrás, José M.  
 222. Guerrero Rosillo, Francisco.  
 223. Gutiérrez Caro, José M.  
 224. Gutiérrez Hernández, José L.  
 225. Gutiérrez María, Luis C.  
 226. Gutiérrez Prieto, Luis J.  
 227. Heres García, Enrique.  
 228. Herguedas Niño, Fernando.  
 229. Hermida Díaz, Epifanio.  
 230. Hernández Estarellas, Carlos.  
 231. Hernández Sousa, José M.  
 232. Hernando Fuente, Valentín.  
 233. Herrador Martín, Antonio.  
 234. Herrera Sánchez, Javier.  
 235. Herrera Marín, Juan Carlos.  
 236. Herrera Morenc, Juan José.  
 237. Herrero Jiménez, Ladislao.  
 238. Herrero Rincón, Juan.  
 239. Herrero Rodríguez, M. Angel.  
 240. Herrero Salinero, Francisco.  
 241. Hervás Moliner, Daniel.  
 242. H'daigo Martín, Javier.  
 243. H'guera Navarredonda, José M.  
 244. Hinarejos Rojo, Aurelio.  
 245. Hortal Paz, Juan A.  
 246. Huertas Ceprián, Gregorio.  
 247. Ibáñez Ortega, Angel J.  
 248. Iglesias Crespo, José M.  
 249. Iglesias González, José L.  
 250. Izquierdo de Castro, J. Carlos.  
 251. Jarabo Lloret, Jesús.  
 252. Jiménez Ariza, José M.  
 253. Jiménez Colmenar, Angel.  
 254. Jiménez Lozano, Antonio.  
 255. Jiménez M'oya, José.  
 256. Jiménez Oliver, Santiago.  
 257. Jiménez Ortiz, José H.  
 258. Jiménez Sánchez, Sebastián.  
 259. Juan Palacios, Héctor.  
 260. Juevas Pérez, Gabriel.  
 261. Jurado Gómez, Miguel.  
 262. Laborda Lambrán, José I.  
 263. La Fuente Campins, Leonardo.  
 264. Laguna Luque, Jesús.  
 265. Lamazares Cebrián, Jesús.  
 266. Lara Luque, Antonio.  
 267. Lasasa Dueso, Julio.  
 268. Lázaro Martín, Juan R.  
 269. León Tomás, Carlos S.  
 270. Lincés Molina, José Luis.  
 271. Llamas Martínez, Santiago.  
 272. López Aranda, Lucas.  
 273. López Comino, Francisco.  
 274. López Díaz, Víctor M.  
 275. López García, Manuel.  
 276. López Martín, Jorge.  
 277. López Menéndez, Alberto.  
 278. López Ortega, Isaac.  
 279. López Otero, Gonzalo.  
 280. López Pedraza, José Luis.  
 281. Lorenzo Blanco, Pablo Raúl.  
 282. Lorenzo Madruga, Justo.  
 283. Louro Méndez, José M.  
 284. Lozano Mayoral, Jaime.  
 285. Lozano Paniagua, Juan.  
 286. Lucas Herrero, Angel.  
 287. Lucía Rodríguez, Mario.  
 288. Luna Delgado, Pedro.  
 289. Luna Sánchez, Francisco.  
 290. Macho Castañó, Juan.



291. Madrid Guillén, José F.  
 292. Magán Maroto, José L.  
 293. Magán Velasco, Andrés.  
 294. Malávilva Burgers, Marcos.  
 295. Mamajón Gómez, Joaquín.  
 296. Mancebo Fernández, Juan José.  
 297. Mancheño Pérez, Felipe.  
 298. Manero Yagüe, Adolfo.  
 299. Mansilla Muñoz, Fernando L.  
 300. Manzaneda Lara, José.  
 301. Manzano Reyes, Diego.  
 302. Marín Barrena, Francisco.  
 303. Marqués Martínez, Fernando.  
 304. Marqués Verdú, Fernando.  
 305. Márquez Alvarez, Luis A.  
 306. Márquez Guitart, Antonio.  
 307. Martín Dehesa, Francisco J.  
 308. Martín Gañán, Jesús.  
 309. Martín Gil, José María.  
 310. Martín López, Ernesto.  
 311. Martín Maestre, Alberto.  
 312. Martín Negro, Luis J.  
 313. Martín Pérez, Eduardo.  
 314. Martín Prieto, Antonio.  
 315. Martín Salinas, Ernesto.  
 316. Martín Sánchez, Miguel A.  
 317. Martín Suárez, Sergio.  
 318. Martín Villegas, José M.  
 319. Martín Zorzo, Pedro.  
 320. Martín-Aragón Morón, Wilfredo.  
 321. Martín-Vidales Rodríguez, Miguel.  
 322. Martínez Bravo, Pedro P.  
 323. Martínez Briongos, Joaquín.  
 324. Martínez Franco, José L.  
 325. Martínez García, Fernando.  
 326. Martínez García, Fernando.  
 327. Martínez García, Jesús.  
 328. Martínez Gil, Luis.  
 329. Martínez Iglesias, Josué.  
 330. Martínez Lomas, Antonio.  
 331. Martínez Luna, José M.  
 332. Martínez Maio, Víctor M.  
 333. Martínez Perrote, Jaime R.  
 334. Martínez Pons, Antonio.  
 335. Martínez Quesada, Antonio C.  
 336. Martínez Rodríguez, Juan.  
 337. Mata Murillo, Angel la.  
 338. Mata de Francisco, Juan Carlos.  
 339. Mateo Pascual, José A.  
 340. Mato Longarela, José.  
 341. Medina Cantón, Francisco.  
 342. Medina Guerra, Agustín.  
 343. Medina Munuera, Tomás.  
 344. Medrano Ezquerro, Javier.  
 345. Melado Gallego, Alejandro.  
 346. Melero Aragón, Julián.  
 347. Melero Rozalen, Javier.  
 348. Mencía Gutiérrez, Luis M.  
 349. Méndez Fontes, Carlos J.  
 350. Méndez García, Jesús M.  
 351. Méndez Martínez, Miguel Angel.  
 352. Menéndez Fernández, José.  
 353. Menéndez Secades, Faustino.  
 354. Mesa Núñez, Carlos.  
 355. Mesa Vea-Munguía, Ignacio.  
 356. Mesía Méndez, J. Amable.  
 357. Miñano González, Antonio.  
 358. Miguel González, Santiago.  
 359. Mingall Muñoz, Alejandro.  
 360. Miralles Alonso, Antonio.  
 361. Miranda Zarca, Juan C.  
 362. Mizzi Orihuela, Francisco.  
 363. Molina Navarro, Oscar.  
 364. Molina Salmerón, Emilio.  
 365. Molina Vallejo, Agustín.  
 366. Monforte Lanza, Francisco.  
 367. Monseco Díez, Miguel.  
 368. Montalbán Catalán, Fernando.  
 369. Montalvillo Tarrero, Jesús A.  
 370. Montull Cajaravilla, Carlos R.  
 371. Mora Buendía, Jesús.  
 372. Moraleda España, Eusebio.  
 373. Morales López, Fernando.  
 374. Morales Ruiz, Francisco.  
 375. Morcillo Cuerda, Emilio.  
 376. Moreno Fernández, Guillermo.  
 377. Moreno Pantrigo, Jesús.  
 378. Moreno Peña, Manuel.  
 379. Moreno Rojas, Manuel F.  
 380. Moreno Sánchez, Francisco J.  
 381. Moreno Sánchez, José.  
 382. Moreno Sancho, Luis.  
 383. Morillas Ponce, Antonio M.  
 384. Moua Barreiro, Juan.  
 385. Muñoz Díaz, Francisco J.  
 386. Muñoz Rodrigo, Jesús.  
 387. Muñoz Sánchez, Luis.  
 388. Muñoz Vela, Rafael.  
 389. Natera Ruiz, Juan P.  
 390. Navarro Descals, Rafael.  
 391. Navas Hernández, Javier.  
 392. Negro Arco, Enrique.  
 393. Nestares Metola, Carlos.  
 394. Nieto Cano, Jorge.  
 395. Nieto Galán, José.  
 396. Nieto García, Rodolfo.  
 397. Núñez Manzanas, José María.  
 398. Núñez Matías, Juan L.  
 399. Núñez del Puerto, Julio.  
 400. Oliva Sanz, Juan C.  
 401. Olmedo Baraja, Rafael.  
 402. Olmos Fuentetaja, Carlos.  
 403. Ordí Muñoz, Mauro del.  
 404. Ortega López, José María.  
 405. Ortiz Caravaca, José L.  
 406. Ortiz Jiménez, José A.  
 407. Ostos Rubia, Jesús.  
 408. Otero Blanco, Juan C.  
 409. Paños Blázquez, Fernando.  
 410. Pacheco Fernández, Agustín.  
 411. Palacio Rivera, Antonio.  
 412. Palacios Blanco, Jesús A.  
 413. Palacios de Mier, José María.  
 414. Palomo Larios, Francisco M.  
 415. Palomo Yagüe, Carlos.  
 416. París Domeque, Luis E.  
 417. Peña Fuertes, Epifanio.  
 418. Peña Fuertes, José A.  
 419. Peña Sacristán, Gonzalo.  
 420. Pedroza Arjona, Francisco.  
 421. Pena Souto, Genaro.  
 422. Perales Silvestre, Domingo.  
 423. Pérez Brocos, Pablo.  
 424. Pérez Calvo, J. Carlos.  
 425. Pérez Camino, Alfonso L.  
 426. Pérez Fernández, Carlos.  
 427. Pérez Frau, José M.  
 428. Pérez Freijomil, J. Marcos.  
 429. Pérez Gago, José A.  
 430. Pérez Ortega, Juan J.  
 431. Pérez Ruiz-Alejos, Vicente.  
 432. Pérez Toribio, Jesús A.  
 433. Pérez Villanueva, José A.  
 434. Pérez-Santalla Suárez, Francisco.  
 435. Pernas Pita, Alberto.  
 436. Petisco Rodríguez, José.  
 437. Piñeiro Graña, Julio.  
 438. Piñeiro Rivas, Carlos.  
 439. Pina Delgado, Juan.  
 440. Pipo Hernández, Jorge.  
 441. Plasencia Cruz, Francisco.  
 442. Portugal Barriuso, Miguel A.  
 443. Posada Mallada, Francisco.  
 444. Pozo Cabezas, J. Antonio.  
 445. Pozo Gonzalo, Eugenio.  
 446. Prado Ruiz de la Hermosa, Luis A.  
 447. Priego Fernández, Miguel A.  
 448. Prieto Guerrero, Sebastián.  
 449. Puga Gómez, Francisco.  
 450. Pulido Alvarez, Jesús.  
 451. Pulido Iglesias, José María.  
 452. Quintas Castillo, Alfonso.  
 453. Ramírez Jaén, Gabriel.  
 454. Ramírez Pascual, Víctor M.  
 455. Ramírez Puerto, F. Javier.  
 456. Ramos Marco, Jesús.  
 457. Revilla Martínez, Alfonso.  
 458. Rey Vázquez, Jesús del.  
 459. Río Peña, Luis I.  
 460. Rivas Sánchez, F. Javier.  
 461. Rodríguez Aguado, José L.  
 462. Rodríguez Guerra, Antonio.  
 463. Rodríguez Holgado, Juan J.  
 464. Rodríguez Lozano, Jesús.  
 465. Rodríguez Molleja, José L.  
 466. Rodríguez Pérez, Agustín.

467. Rodríguez Real, Eduardo.  
 468. Rodríguez Ruiz, Isidro.  
 469. Romanos García, Carlos.  
 470. Romeo Núñez, Miguel A.  
 471. Romero García, José R.  
 472. Romero de Avila Romero de Avila, Francisco.  
 473. Rus Guillén, José L.  
 474. Rosa Aranda, J. Amador.  
 475. Rosa Bonafonte, Pablo de la.  
 476. Rosas Villarraso, José.  
 477. Ruano Gil, Francisco.  
 478. Rubio Sánchez, Idelfonso.  
 479. Ruiz Castilla, Guillermo.  
 480. Ruiz González, Antonio.  
 481. Ruiz Peñalba, Francisco Javier.  
 482. Ruiz Portero, Rafael.  
 483. Ruiz Sánchez, J. Manuel.  
 484. Ruiz-Hermosa Espinosa, Jesús.  
 485. San Sebastián Arroyo, José J. de.  
 486. Sabater Lafuente, Laureano.  
 487. Sabugal Rodelgo, Santos.  
 488. Salgado Benito, Alfredo.  
 489. San Martín Pérez, L. Carlos.  
 490. San Martín Santos, Roberto.  
 491. Sánchez Fernández, Raúl.  
 492. Sánchez García, Pedro.  
 493. Sánchez Jiménez, Antonio M.  
 494. Sánchez Muñoz, Juan José.  
 495. Sánchez Ramos, Francisco Ramón.  
 496. Sánchez Ramos, Juan C.  
 497. Sánchez Rodríguez, Manuel.  
 498. Sánchez Sánchez, Luis A.  
 499. Sánchez Saria, M. Angel.  
 500. Sánchez Suárez, José L.  
 501. Sánchez-Oro Díaz-Maroto, Elio.  
 502. Sancho Fermín, Ricardo.  
 503. Santamaría Pérez, Severino.  
 504. Santamaría Sáez, Jesús.  
 505. Santander Romero, J. Carlos.  
 506. Sanz Prieto, J. Alberto.  
 507. Sanz del Campo, Alejandro.  
 508. Sastre Avia, Enrique.  
 509. Saz Vicente, José.  
 510. Sebastián García, Rafael.  
 511. Sedo Calderón, Jorge.  
 512. Segura Garrido, Rafael.  
 513. Segura Moreno, Pedro A.  
 514. Serrano Cazorla, Juan C.  
 515. Serrano Cobos, Miguel A.  
 516. Serrano Díaz, Santiago.  
 517. Serrano Garde, Francisco.  
 518. Serrano Garrido, Maximino.  
 519. Serrano López, L. Fernando.  
 520. Serrano Parra, Isaac.  
 521. Sevilla Manzano, Manuel J.  
 522. Sierra Orellana, Antonio.  
 523. Sifré Echevarría, Agustín.  
 524. Silvosa Tallón, Jesús M.  
 525. Simón Fernández, Antonio.  
 526. Solano Conte, José A.  
 527. Solano Martín, Miguel.  
 528. Solís Delgado, Jorge.  
 529. Soria Cabrera, Pedro.  
 530. Soria García-Calvo, Alberto.  
 531. Spinola Chacón, Francisco.  
 532. Suárez Bernardo, Jesús.  
 533. Suárez Codorníu, Agustín J.  
 534. Suárez García, Juan A.  
 535. Suárez Iglesias, Rafael.  
 536. Suárez Meana, Manuel A.  
 537. Suárez Rojas, Francisco Javier.  
 538. Suárez Rubio, Julio.  
 539. Tauste Barranco, Gabriel.  
 540. Taverner Chico, J. Fernando.  
 541. Tejero Rioja, J. Octavio.  
 542. Terrón Sáez, Antonio.  
 543. Tormos Fernández, Vicente.  
 544. Toro López, Joaquín.  
 545. Torrado Ledesma, Luis.  
 546. Torreguitart Bua, José M.  
 547. Torres Benítez, Antonio.  
 548. Trenado Pérez, J. Enrique.  
 549. Uhden Doñate, José M.  
 550. Vacas Muñoz, Andrés.  
 551. Valdivia López, Emilio.  
 552. Valenzuela Huertas, José María.  
 553. Valle Rodríguez, Eulogio.  
 554. Vallejo Ruiz, Juan.

555. Vallina Fernández, Fernando.  
 556. Veganzones Díez, Eduardo.  
 557. Vegas Rodríguez, Patricio.  
 558. Vegas Varó, Emilio.  
 559. Velasco Serrano, Juan J.  
 560. Vengut Roper, Pedro.  
 561. Vera Muñoz, Santiago.  
 562. Vidal García, Pedro L.  
 563. Villanueva Sebastián, Jesús de.  
 564. Villega Rivera, José A.  
 565. Vizoso Pulido, Julio A.  
 566. Von Prabucki Hurtado, Carlos.  
 567. Yarto Nebreda, José A.  
 568. Basurto Martínez, José.  
 569. Cobos Carrizo, Miguel.  
 570. Gálvez Cuesta, Francisco.  
 571. García Zuazua, Juan.  
 572. Garrido Velázquez, Juan.  
 573. Gordo Muñoz, Miguel.  
 574. López Marín, Julián.  
 575. Lorente Salcedo, José.  
 576. Montori Sánchez, José.  
 577. Osa Herrero, Fernando.  
 578. Pedro Pomar, Mariano.  
 579. Pino Cuenca, Carlos del.  
 580. Sánchez Jacinto, Alfonso.  
 581. Somoza García, Antonio.  
 582. Vega Marín, Angel.  
 583. Viguera San Pedro, Miguel.  
 584. Seisdedos Montero, Jesús A.  
 585. Mesa Fernández, José L.  
 586. Fernández Gil, Francisco.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### Bajas de alumnos

Orden 361/3413/85

Causa baja a petición propia, en la Academia General Básica de Suboficiales, el caballero alumno de la XI Promoción de la EBS, don José M. Gómez Ortiz, de acuerdo con lo que determina el apartado 1.º del artículo 126 del Reglamento para el funcionamiento de la Academia General Básica de Suboficiales, aprobado por Orden de 3 de diciembre de 1981 («Diario Oficial» número 296), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### IMEC

#### Bajas de alumnos

Orden 361/3414/85

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC, el sargento eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

#### ARMA DE INFANTERIA

##### Caso 1, apartado 1

Don Antonio Martínez Otero, del reemplazo de 1975, distrito de Oviedo, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento, por Orden número 361/524/84 («Diario Oficial» número 14).

Madrid, 4 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

### ARTILLERIA

#### Designación de alumno

Orden 361/3415/85

Para asistir al curso de Estado Mayor en Alemania, convocado por Orden 361/1149/85 («Diario Oficial» número 22), se

designa al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Octavio Carnero Hernández.

Este jefe, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7.2.2 de las normas de asistencia a cursos, publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), quedará disponible en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid, a partir del 1 de octubre de 1985 y a efectos del percibo de los complementos de sueldo correspondientes, agregado durante el desarrollo del curso a la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal del Ejército, según lo dispuesto en el apartado 9,3 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» número 51).

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Intendente del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## ARMADA

### CUERPOS DE OFICIALES

#### Especialidades

Resolución delegada 430/31097/85

Como resultado del concurso anunciado por Resolución número 432/11130/84, de 3 de diciembre («Diario Oficial» número 283), de la Dirección de Enseñanza Naval, y por reunir las condiciones exigidas en el mismo, se reconoce la Especialidad que al frente de cada uno se indica, con antigüedad de 21 de febrero de 1985, a los siguientes oficiales y suboficiales de la Escala Especial del Cuerpo de Sanidad de la Armada:

Capitán don José María Guzmán Coca. Fisioterapia.  
Teniente don Ginés Bermúdez Zamora. Fisioterapia.  
Otro, don Francisco Requejo Beltrán. Fisioterapia.  
Otro, don Miguel Fernández Segovia. Análisis Clínico.  
Otro, don Antonio Souza San Miguel. Análisis Clínico.  
Subteniente A.T.S., don José A. García López. Análisis Clínico.

Otro, don Olegario Egea Paredes. Análisis Clínico.  
Otro, don Juan Antonio Muñoz Mainé. Radiología y Electrología Médica.

Teniente don Antonio Ponce Muñiña. Podología.  
Otro, don José Fonte Vázquez. Neurología.  
Madrid, 1 de marzo de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### Títulos

Resolución delegada 430/31098/85

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden 153/1982, de 12 de noviembre de 1982 («Diario Oficial» número 278), artículo 25 de su anexo, se concede el Título de Especialista de Estadística Militar, a los jefes y oficiales de la Armada que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería de Marina (G) (GE) don Julio Palacios Vázquez.

Coronel de Infantería de Marina don Manuel Azcárate Ristori.

Capitán de Fragata don Antonio Barredo de Valenzuela Hernández-Pinzón.

Teniente coronel de Infantería de Marina don Manuel Suárez González.

Otro, don José María Fernández Marín.

Teniente coronel de Intendencia don Manuel Garcés de los Fayos Ristori.

Otro, don Ángel Cervera Alvarez-Ossorio.

Otro, don Rafael de Dueñas Montero.

Teniente coronel médico don Luis Gonzalo Guisande.

Capitán de Corbeta don Carlos Bruquetas Galán.

Comandante de Infantería de Marina don Andrés Narváez Patiño.

Comandante de Intendencia don Juan Tosina Jiménez.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## EJERCITO DEL AIRE

### VARIOS EJERCITOS

#### Títulos

Orden 522/00736/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 54 Curso de Apertura Manual, llevado a cabo en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» (Alcantarilla-Murcia), se concede el Título correspondiente, con antigüedad de 22 de febrero de 1985, al personal de los Ejércitos de Tierra, Armada y Aire que a continuación se relaciona, con expresión del Título asignado y número de Documento Nacional de Identidad.

#### EJERCITO DE TIERRA

##### Tenientes de Infantería

- 1.383 Don Francisco José Nuez Benito. D.N.I. 50.691.875.  
1.384 Don Francisco Lanza Moya. D.N.I. 12.724.593.  
1.385 Don Francisco Javier Díaz Cruz. D.N.I. 3.800.136.

##### Teniente de Caballería

- 1.386 Don Carlos Romero López. D.N.I. 9.684.866.

#### ARMADA

##### Capitán de Infantería de Marina

- 1.404 Don Jesús Manuel Fernández Vicente. D.N.I. 35.546.116.

#### EJERCITO DEL AIRE

##### Teniente (E.T.S.)

- 1.408 Don Fernando Goy Martín. D.N.I. 27.279.363.  
Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peraiba Giráldez.

Orden 522/00737/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 54 Curso de Apertura Manual, llevado a cabo en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» (Alcantarilla-Murcia), se concede el Título correspondiente, con antigüedad de 22 de febrero de 1985, al personal de los Ejércitos de Tierra y Armada que a continuación se relacionan con expresión del Título asignado y número de Documento Nacional de Identidad.

#### EJERCITO DE TIERRA

##### Sargentos de Infantería

- 1.387 Don José Manuel Vicente Quiles. D.N.I. 17.870.301.  
1.388 Don Antonio Caballero Ruiz. D.N.I. 27.245.864.  
1.389 Don José Antonio Colmenar Neila. D.N.I. 50.803.060.

##### Sargento de Artillería

- 1.390 Don Fernando Gonzalo Olazabal. D.N.I. 32.634.633.

##### Sargento de Caballería

- 1.391 Don Plácido Jorge Sánchez. D.N.I. 7.942.957.

#### ARMADA

##### Sargento de Infantería de Marina

- 1.405 Don Miguel Ángel Amores Bernal. D.N.I. 31.397.310.  
Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peraiba Giráldez.

Orden 522/00739/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 54 Curso de Apertura Manual, llevado a cabo en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» (Alcantarilla-Murcia), se concede el Título correspondiente, con antigüedad de 22 de febrero de

1985, al personal de los Ejércitos de Tierra y Armada que a continuación se relaciona, con expresión del Título asignado y número de Documento Nacional de Identidad.

## EJERCITO DE TIERRA

### *Cabos primeros de Infantería*

- 1.392 Juan Benito Hernández. D.N.I. 7.832.827.
- 1.393 Juan Pérez Cuadrado. D.N.I. 50.153.459.
- 1.394 Manuel Hidalgo González. D.N.I. 2.975.153.
- 1.395 Francisco Javier García Gallego. D.N.I. 3.820.959.
- 1.396 Juan Ramírez Segura. D.N.I. 21.458.646.
- 1.397 Alejandro Balboa Saw. D.N.I. 13.987.204.

### *Cabos primeros de Ingenieros*

- 1.398 José Manuel Alvarez López. D.N.I. 75.419.637.

### *Cabo de Infantería*

- 1.399 Enrique Mallo García. D.N.I. 32.755.861.

### *C.L. Ps.*

- 1.400 José R. Torres Chaves. D.N.I. 35.666.811.
- 1.401 José Luis García Abrante. D.N.I. 11.904.669.
- 1.402 Rafael Quirós Aparicio. D.N.I. 52.320.325.
- 1.403 Engracio Sampere Domenech. D.N.I. 52.710.053.

## ARMADA

### *Cabo primero Especialista de Infantería de Marina*

- 1.406 Pablo Codesio Gutiérrez. D.N.I. 32.846.627.

### *Cabo primero (V) SO.*

- 1.407 José Juan Martínez Mulero. D.N.I. 22.932.503.  
Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

## CURSO DE APTITUD DE BUCEADOR ELEMENTAL

### Reconocimiento

Por haberse omitido en su día en el «Diario Oficial del Ejército del Aire» la Resolución delegada número 430/32037/85 del Director de Enseñanza Naval, relativa al Curso de Aptitud de Buceador Elemental, publicada en el «Diario Oficial de Marina» número 21, de fecha 24 de enero de 1985, se transcribe seguidamente la parte en que al Ejército del Aire afecta:

«Resolución delegada número 430/32037/85.—Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se reconoce la Aptitud de Buceador Elemental, a partir de 21 de diciembre de 1984, al siguiente personal:

#### *Personal del Ejército del Aire*

Teniente don Antonio Zahonero García.  
Sargento primero don Francisco Luque Martínez.  
Madrid, 18 de enero de 1985.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## OFICIALES

### Convocatorias de Enseñanza

Orden 522/00718/85

Queda anulada la convocatoria para seguir un Curso Superior de Estado Mayor (Fuerza Aérea) en Bélgica, anunciada en Orden Ministerial número 522/03597/84, de 20 de diciembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 153).

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

## Cursos

Orden 522/00720/85

Han finalizado con aprovechamiento el 3.º Curso de Jefes de Instalaciones de Combustibles, para el que fueron nombrados por Orden Ministerial número 522/00433/85 de 7 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 12), los oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

### *Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos*

Capitán, don José Fernández Cipitria.  
Otro, don Antonio Santos Ginés.  
Otro, don José Morquecho Marina.  
Otro, don Luis Peón Mailo.  
Teniente, don Abilio Castañón Muñoz.

### *Arma de Aviación (E.E.O.M.M.A.)*

Teniente, don Antonio Martín Manzanares.  
Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

## Distintivos

Orden 522/00722/85

Por cumplir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden de 5 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 67), se concede el uso del Distintivo Permanente de Profesorado de Academias y Escuelas, al capitán del Arma de Aviación, Escala de Aire, don Gregorio Sánchez Arriaga.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

## SUBOFICIALES

### Cursos

Orden 522/00723/85

De conformidad con las disposiciones vigentes, quedan nombrados alumnos del 37.º Curso de Capacitación para el Ascenso a Oficial, que se llevará a cabo en la Escuela de Suboficiales del Aire (Reus, Tarragona), del 22 de abril de 1985 con una duración aproximada de tres meses, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona, sin pérdida de sus actuales destinos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 18/75, de 2 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 54).

### CUERPO DE SUBOFICIALES DEL ARMA DE AVIACION

#### ESCALA DE SUBOFICIALES DE TROPAS Y SERVICIOS

##### *Subtenientes*

Don Antonio Rodríguez Amador.  
Don José María Ortega García.  
Don Andrés Fraile Postigo.  
Don Antonio Gallardo Morón.  
Don Eladio Ordóñez Fernández.  
Don José Fernández Medina.  
Don Francisco Guerra Calzado.  
Don Arsenio Lozano Olivares.  
Don Agustín López Miras.  
Don Miguel Peregrina del Río.  
Don Santiago Bernard Canalis.  
Don Toribio Ortiz Ibarburen.

#### ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE MANTENIMIENTO DE AVION

##### *Subtenientes*

Don Bienvenido Rojo Nogal.  
Don Lázaro Cantos Ramiro.

Don Luis Díaz Fernández.  
 Don Mariano Ribas Torres.  
 Don José García García.  
 Don José Cano Espinosa.  
 Don Santiago Cabrera Fernández.  
 Don José Luis Martínez Olmos.  
 Don Jesús Tobar Benítez.  
 Don Modesto de Jesús Sancho.  
 Don Julián Castañeda Sedano.  
 Don Juan Ortega Arboleda.  
 Don Francisco Miguel Arnáiz Barrio.  
 Don José María López Rodríguez.  
 Don Francisco Maqueda de Pablo.  
 Don Arturo del Río Saldaña.  
 Don Manuel Castro Fernández.

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE ELECTRONICA

*Subtenientes*

Don Juan Rosique Sánchez.  
 Don Juan Medina Palmes.  
 Don Emiliano Rivero Herrero.  
 Don Maximino Monje de la Cruz.  
 Don Fernando Molina Rodríguez.

ESCALA DE ESPECIALISTAS ARMEROS ARTIFICIEROS

*Subtenientes*

Don José Rivas González.  
 Don Marcos Tejada Martínez.

ESCALA DE ESPECIALISTAS RADIOTELEGRAFISTAS

*Subtenientes*

Don Teófilo Fernández Briongos.  
 Don Antonio García Mirete.  
 Don Angel García García.  
 Don Antonio Castillo Atienza.  
 Don Alejandro Méndez García.  
 Don Francisco Olaya Escribano.  
 Don Carlos Martín Tato.  
 Don Rafael Ortiz Hernández.  
 Don José Navarro Macías.  
 Don Laureano Armela Arnesto.  
 Don Antonio Losada Pol.  
 Don Juan José Camacho Royo.  
 Don Manuel de Pablo López.

ESCALA DE ESPECIALISTAS DE FOTOGRAFIA Y CARTOGRAFIA

*Subteniente*

Don Rafael Pérez Llorca.

ESCALA DE ESPECIALISTAS OPERADORES DE ALERTA Y CONTROL

*Subteniente*

Don Francisco Martín Ortuza.

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS AUTOMOVILISTAS

*Subtenientes*

Don José Manuel de la Peña Gallo.  
 Don Julián Román Bernal.  
 Se acogen a lo dispuesto en la Ley 146/63, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 147).

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

*Subtenientes*

Don Felipe Benítez Benítez.  
 Don José García Rodríguez.  
 Se acogen a lo dispuesto en la Ley 149/63, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 148).

ESCALA AUXILIAR DEL GRUPO DE SANIDAD DEL AIRE

*Brigadas*

Don Fabio Carretero Moreno.  
 Don Juan Nicéforo Murillo Mallén.  
 Don José Luis Rovira Egido.  
 Don José Luis Purriño López.  
 Don Manuel Cantos Ojalvo.  
 Se acogen a lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 87).

AUXILIARES DE METEOROLOGIA (A EXTINGUIR)

*Subteniente*

Don Juan Palacios Astudillo.

AUXILIARES DE FARMACIA (A EXTINGUIR)

*Subteniente*

Don Manuel Ortega Salas.

ENFERMEROS AUXILIARES DE SANIDAD (A EXTINGUIR)

*Subteniente*

Don Rafael Vallejo Rivera.

Los que sean declarados «no aptos» podrán repetir el Curso por una sola vez, y si en ella consiguen la aptitud, ascenderán con ocasión de vacante a continuación del último declarado «apto» en el Curso anterior, exceptuando el personal acogido a lo dispuesto en la orden de 31 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 87).

Los que renuncian voluntariamente a efectuar el Curso o injustificadamente no se presentan al mismo, no podrán ser convocados nuevamente, perdiendo todo derecho.

Si las causas de no asistencia fueran por enfermedad que sea justificada por acta de Tribunal Médico, a la tercera vez que ello ocurra se perderá asimismo todo derecho.

Como única excepción, si la no asistencia al curso es motivada por accidente en acto de servicio o por necesidades del mismo, acreditado por Orden Ministerial, serán convocados a otro posterior una vez desaparecido dicho impedimento.

Los dispensados por causas expuestas anteriormente, al realizar el Curso y ser declarados «aptos» se colocarán en el puesto que les correspondía de no haber mediado las circunstancias citadas.

Los que pierdan el derecho de asistencia, así como los declarados «no aptos» por segunda vez, no podrán ascender a oficial y permanecerán en los correspondientes empleos de suboficial hasta alcanzar el paso a la Reserva Activa.

Los nombrados al Curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

*Orden 522/00724/85*

Por tener aprobado el Curso Preparatorio de Capacitación para el ascenso a oficial, queda nombrado alumno para realizar el examen de reválida que tendrá lugar en la Escuela de Suboficiales del Aire, Reus (Tarragona), el día 13 de marzo del presente año, el subteniente de la Escala de Enfermeros Auxiliares de Sanidad, a extinguir, don Manuel Domínguez Galán, destinado en el Grupo del Cuartel General del MACAN.

El subteniente nombrado al Curso continuará percibiendo los devengos que tenga asignados, y si se separa de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación de residencia eventual establecida en el Real Decreto número 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Distintivos***Orden 522/00725/85*

Por cumplir las condiciones que determina el artículo 4.º de la Orden Ministerial número 511/01779/80, de 19 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 77), se concede el uso del distintivo de Profesorado y de Permanencia en el mismo, en calidad de instructor, a los sargentos del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos de Automóviles, don Paulino Pérez García y don Víctor Herrera Moreno.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**TROPA****Bajas de alumnos***Orden 522/00738/85*

Causa baja por enfermedad en el Curso de Aptitud para el ascenso a sargento, el cabo primero (E.T.S.), don Manuel Soriano Sánchez, que fue nombrado para dicho Curso de Aptitud por Orden Ministerial número 522/00590/85, de 21 de febrero de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 22).

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****ACADEMIAS****Bajas de alumnos***Orden 120/3416/85*

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por Orden de 18 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 22), al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

**DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE UBEDA***Por haber renunciado al ingreso*

Fernando Fernández Gómez (7.216.806).  
Juan Carlos González Sánchez (5.195.084).  
Antonio Marcelo Machín Arbelo (42.828.139).  
Juan Antonio Morgado Pulido (2.208.741).  
Miguel Angel Solar Lavín (13.756.415).  
Madrid, 7 de marzo de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA****V.— RETRIBUCIONES****DIRECCION DE MUTILADOS****Pensiones**

Advertido error en la Orden 111/90081/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), se rectifica como sigue:

Página 815, columna primera:

Legionario, licenciado, don Domingo Antonio Valera López, esta comprendido en el artículo 32 de la Ley General de Recompensas.

Madrid, 11 de marzo de 1985.

**EJERCITO DE TIERRA****GUARDIA REAL****Trienios***Orden 362/3417/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden al cabo primero de la Guardia Real, en situación de Reserva Activa, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de Horcajo de las Torres (Avila), don Julián García Santiago, nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INFANTERIA****Trienios***Orden 362/3418/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

*De la Escuela Superior del Ejército*

Comandante (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Alfredo Colás Campos (9753), seis trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

*De la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa*

Teniente (Escala Auxiliar), don Angel Martín Turrion (3975), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

*De la Brigada de Infantería Motorizada XXIII*

Teniente (Escala Auxiliar), don Indalecio García Jiménez (396), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Otro, don José Arquero Maldonado (4306), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Otro, don Manuel Sáez Díaz (4953), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

*De la Brigada de Infantería Mecanizada XXXI*

Teniente (Escala Auxiliar), don Pascual Salines Cardona (4015), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

*De la Brigada de Montaña XLI*

Teniente (Escala Auxiliar), don Demetrio Pueyo Navarro (4216), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

*De la Subinspección de la 6.ª Región Militar*

Teniente (Escala Auxiliar), don Clemente Bartolomé Bustillo (4090), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

*De la Comandancia Militar de Jaca*

Teniente (Escala Auxiliar), don Amador Pérez Prieto (4190), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

*Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12*

Teniente (Escala Auxiliar), don Manuel Pallas Salas (4118), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Otro, don José Laguarda Gracia (4972), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

*Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14*

Teniente (Escala Especial de Mando), don Anselmo García Belmiras (8986), tres trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16*

Capitán (Escala Especial de Mando), don Marino Tornero Narciso (42000), tres trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

*Del Regimiento de Infantería España número 18*

Teniente (Escala Especial de Mando), don Salvador Atencia Fernández (9065), tres trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

*Del Regimiento de Infantería Alava número 22*

Teniente (Escala Auxiliar), don Antonio Cuesta Arana (4071), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

*De la PL.M.R. del Regimiento de Infantería La Victoria número 28*

Teniente (Escala Auxiliar), don José Rubio Andrés (3968), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

*Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37*

Teniente (Escala Auxiliar), don Isidro Rodríguez Llanos (4059), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Otro, don Juan Ojalvo Fragoso (4154), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Otro, don Antonio Moreno Gálvez (4308), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Otro, don Luis García Estudillo (4967), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

*Del Regimiento de Infantería Mérida número 44*

Teniente (Escala Auxiliar), don Nereo Pérez Leiva (4175), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

*Del Regimiento de Infantería Garellano número 45*

Teniente (Escala Auxiliar), don Hipólito Herrero Gordo (4982), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Otro, don Angel Castañeira Moreno (4992), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Otro, don José Rodríguez Rodríguez (5005), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Otro, don Matías Moreno Palomares (5009), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

*Del Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Angel Ibáñez Peiró (11075), dos trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 2 de febrero de 1985.

Teniente (Escala Auxiliar), don José Rodríguez Fontecoba (4976), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

*Del Regimiento de Infantería Palma número 47*

Teniente (Escala Auxiliar), don Germán Arnaiz Dueñas (4054), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Otro, don Raimundo Ortiz Zurera (4200), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Otro, don José González Romo (4971), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

*Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Teniente (Escala Auxiliar), don José García Hidalgo (3854), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6.

Teniente (Escala Especial de Mando), don Francisco Fuentes Benavent (9830), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

*Del Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Comandante (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Barreiro Díaz (8489), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4*

Comandante (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Javier García Parellada (9361), ocho trienios de proporcionalidad 10.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar*

Teniente (Escala Especial de Mando), don Juan Blázquez Fernández (9805), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4.

*De la Compañía de Policía Militar número 53*

Teniente (Escala Especial de Mando), don Hilario Gregorio Condo (9900), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

*De la Academia de Infantería*

Comandante (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Prieto Roussell (8767), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Otro, don Pedro Rodríguez Vila (9205), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Otro, don Eloy Pérez Martín (9667), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Capitán (Escala Especial de Mando), don Fernando Rodríguez Fernández (152000), tres trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Teniente (Escala Auxiliar), don Isabelo Briones Martín (4208), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Otro, don Lucio Díez Palacín (4212), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Otro, don Francisco Antón Garrote (4353), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Otro, don Valeriano Gómez Cañón (4685), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Caballero alférez cadete don Jaime Galera García (s/n), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*De la Escuela Central de Educación Física*

Teniente (Escala Auxiliar), don Fernando Aguilar Sanjuán (4183), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21*

Comandante (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Lozano Ruiz (9217), ocho trienios de proporcionalidad 10.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 54*

Teniente (Escala Auxiliar), don Luis Melero Bartolomé (3957), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91*

Teniente (Escala Auxiliar), don Tomás Salvador Alcalde García (5021), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a dicha Zona, un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

*De la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar*

Teniente coronel (Escala Activa), Grupo «Mando de Armas», don Antonio Lafuente Campillo (7831500), once trienios de proporcionalidad 10.

**PERSONAL EN SITUACION DE EN RESERVA ACTIVA**

*En la Región Militar Levante*

Coronel (Escala Activa), don Carlos Gallego González (7504), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

*En la 4.ª Región Militar*

Coronel (Escala Activa), don Jesús González Toral (2857), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

*En la 6.ª Región Militar*

Teniente coronel honorario don Enrique Marín Palacios (2064), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*En la 7.ª Región Militar*

Teniente coronel (Escala Activa), don José de Goya Fernández-Ladreda (6809), doce trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4, con antigüedad de 8 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Comandante (Escala Activa), don Esteban Blanco Sebastián (7821), once trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

*En la Zona Militar Baleares*

Capitán (Escala Auxiliar), don Carlos Carpena Cabello (3230250), seis trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se corrige la orden 362/2574/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 20), como sigue:

Página 854, columna primera:

Teniente coronel don Alonso Gómez Azcona; su nombre es Alfonso.

Madrid, 8 de marzo de 1985.

Advertido error en la Orden 362/2575/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 20), se rectifica como sigue:

Página 854, columna primera:

Brigada don Miguel Sánchez Ortega; su nombre es Manuel.

Madrid, 11 de marzo de 1985.

Se corrige la Orden 362/2575/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 20), como sigue:

Página 854, columna segunda:

Brigada don Jesús Amanado Couto; su primer apellido es Amenado.

Página 855, columna primera:

Brigada don Primitivo Rodríguez Ramos; su primer apellido es Domínguez

Madrid, 8 de marzo de 1985.

**INGENIEROS**

**Trienios**

Advertido error en la Orden 362/2993/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 26), se rectifica en el sentido de que los trienios concedidos para la actualización del 4.º, son tres de suboficial y uno de tropa.

Madrid, 11 de marzo de 1985.

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**

**CUERPO AUXILIAR ESPECIALISTA Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO**

**Trienios**

Se corrige la Orden 362/2659/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 21), como sigue:

Página 908, columna primera:

Alférez (M.E.T.) don Manuel Meléndez Rodríguez; la antigüedad de los trienios concedidos es la de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 11 de marzo de 1985.

Advertido error en la Orden 362/2994/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 26), se rectifica como sigue:

Página 1162, columna primera:

Sargento don Juan Marín Martínez, los trienios concedidos son con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 12 de marzo de 1985.

**FUNCIONARIOS CIVILES**

**Trienios**

Orden 362/3419/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78,



de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias y por haberles sido reconocido tiempo al amparo de la Ley 70/78, de 26 de diciembre, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales de la Administración del Estado que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

#### CUERPO GENERAL AUXILIAR

##### *Del Almacén Central de Intendencia*

Don Germán Avila Alameda (02AM02627), catorce trienios con antigüedad de 13 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 4.

##### *De la Dirección de Personal del MASPE*

Doña Sagrario Sanz Yagüe (02AM03449), tres trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1984, proporcionalidad 4. Rectificación de la Orden 362/15.872/84 («Diario Oficial» número 278).

Doña Ana María Sánchez Roldán (02AM04361), dos trienios con antigüedad de 28 de mayo de 1984 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4. Rectificación de la Orden 362/12.494/84 («Diario Oficial» número 222).

#### CUERPO GENERAL SUBALTERNO

##### *De la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria*

Don Juan Taza Troyano (03AM00482), un trienio con antigüedad de 14 de febrero de 1983 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 4.

##### *De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar*

Don Gonzalo Rodríguez Barrios (03AM00308), un trienio con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1982 (aplicación Ley 70/78 modificada por la 28/80 «Diario Oficial» número 136), proporcionalidad 4. Rectificación de la Orden 362/5.540/83.

Al mismo, un trienio de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3 con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982.

##### *De la Capitanía General de la 8.ª Región Militar*

Don José Álvarez Rodríguez (03AM00360), un trienio con antigüedad de 1 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1982 (aplicación Ley 70/78 modificada por la 28/80 «Diario Oficial» número 136), proporcionalidad 4. Rectificación de la Orden 362/5.219/83 («Diario Oficial» número 76).

Al mismo, un trienio de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3 con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1984.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### **Trienios**

Orden 362/3420/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1985 a los

funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado que a continuación se relacionan:

##### *De la Dirección de Personal del MASPE*

Doña Luisa María Velasco López (02AM03919).

##### *De la Secretaría General del MASPE*

Doña Laura Esther Blanco Díaz (02AM03955).  
Doña María Yolanda Giraldo Méndez (02AM04144).

##### *De la Dirección de Asuntos Económicos*

Doña Francisca Dolores Garrido Márquez (02AM03942).  
Don Manuel Vicente Llorente Herrero (02AM03859).  
Don Francisco Javier Liqueste Medrano (02AM04019).  
Doña María del Rosario Canencia Maldonado (02AM04008).

##### *De la Secretaría General de la Dirección de Servicios Generales*

Doña María Cristina Serrano Domínguez (02AM03937).  
Doña María Jesús Jiménez Guerrero (02AM04012).

##### *Del Estado Mayor del Ejército*

Don José Martín Ruiz González (02AM03929).

##### *De la Dirección de Apoyo al Personal*

Doña Rosa María García García (02AM03972).  
Doña Mercedes Alonso Martín (02AM03813).  
Don Pedro Martín Fernández (02AM03997).  
Doña María Almudena del Pico Veganzones (02AM03984).

##### *Del Parque Central de Ingenieros*

Doña Matilde Sacristán Humanes (02AM04095).  
Doña Mercedes Machín Ortiz (02AM04040).  
Doña Milagros Gil Calvo (02AM03983).

##### *De la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa*

Doña María del Carmen Martínez González (02AM03995).

##### *De la Jefatura de Ingenieros del Ejército*

Don Juan Ramos Cárdenas (02AM04009).

##### *De la Escuela Superior del Ejército*

Doña María del Carmen Bastarache de Castro (02AM03976).

##### *Del Estado Mayor de la Defensa*

Doña María de los Angeles Cuesta Velasco (02AM03981).  
Doña Pilar del Olmo Berlanga (02AM04030).

##### *Del Servicio Geográfico del Ejército*

Doña Ana María Peralta Guerrero (02AM03996).

##### *Del Servicio Histórico Militar*

Doña Ana María Romero Gadea (02AM03994).

##### *Del Consejo Supremo de Justicia Militar*

Doña María José Medina Jiménez (02AM03979).

##### *De la Dirección de Material del MASAL*

Doña Blanca Martínez-Bujanda Díaz (02AM03967).  
Doña María Teresa Martínez de la Torre (02AM03833).

##### *De la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército*

Doña Mercedes Tapia González (02AM03961).

##### *De la Academia de Ingenieros*

Doña Isabel Mercedes Fernández Lumbreras (02AM03936).

*De la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar*

Doña María de los Angeles Herrero Beltrán (02AM03928).

*De la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar*

Doña Margarita Puertas Magdaleno (02AM04151).

*De la Jefatura de Transportes Militares de Madrid*

Doña Angeles Mozo Copete (02AM04148).

*Del Parque de Artillería de Barcelona*

Doña Angela Versita Ossorio Rodríguez (02AM04052).

*De la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar*

Doña Adoración Melero Medina (02AM04037).

Doña María del Carmen Ballesteros Santiago (02AM04185).

*Del Depósito y Servicios de Intendencia de Huesca*

Doña María Begoña Ugarte Santo Tomás (02AM04092).

*De la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar*

Doña Monserrat Barcenilla Valdivieso (02AM04086).

Doña Rufina Sagredo González (02AM03927).

*De la Pagaduría Militar de Haberes de la 6.ª Región Militar*

Don Fernando Puras Aragón (02AM03982).

Doña María del Pilar Martín Villahoz (02AM03978).

*Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de León*

Doña Manuela Victoria Martín Jáñez (02AM03847).

*De la Jefatura de Automovilista de la 7.ª Región Militar*

Doña Evangelina Pérez González (02AM03999).

*De la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar*

Doña Rosa María Martín Romero (02AM04093).

*De la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar*

Doña María Concha Rodríguez Reviriego (02AM03991).

Don Valeriano Lorenzo Sandín (02AM04085).

*Del Depósito y Servicios de Intendencia de Salamanca*

Doña Teodora Carrera Martín (02AM03958).

*De la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar*

Don Emilio González Nogueira (02AM03909).

*De Transportes, Propiedades y Accidentes de la 8.ª Región Militar*

Doña María Dolores Rodríguez Verao (02AM03989).

*De la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar*

Doña María Purificación González Vázquez (02AM04135).

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2 (USTM)*

Doña María del Carmen Lorenzo Esperante (02AM03871).

Madrid, 4 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## VETERINARIA MILITAR

### Trienios

Se corrige la Orden 362/3043/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 27), como sigue:

Página 1210, columna primera:

Coronel don José Pérez Gallán; los trienios que se le conceden son a percibir desde 1 de febrero de 1985. Madrid, 11 de marzo de 1985.

## VARIAS ARMAS

### Trienios

*Orden 308/3421/85*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, para la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala:

*Del Regimiento de Infantería «Canarias» número 50*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Marino Espigares Martín.

Otro, don José Luis Aguilar González.

Otro, don José Otero Neira.

*Del Tercio «Gran Capitán» I de La Legión*

Dos trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de enero de 1985:

Cabo primero legionario don Benito Martín-Delgado Sánchez-Castro.

Cuatro trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de enero de 1985:

Cabo legionario don Francisco Valle Medina.

Cuatro trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero legionario don Joaquín González Navarro

Cuatro trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero legionario don Angel Planes Merino.

Un trienio de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero legionario don José Guzmán Caparrós.

Dos trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo legionario don José Carnero Taboada.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero legionario don Francisco Antúnez López

Otro, don Carlos Treviño Andrés.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1985:

Cabo legionario don José Martín Sastre.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo legionario don Santiago González Miguélez.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero legionario don Antonio Truzman González

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1985:

Cabo legionario don Jesús Arandigoyen Leorza.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo legionario don Acidino Martínez Francia.

*Del Tercio «Duque de Alba» II de La Legión*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de enero de 1985:

Cabo primero legionario don Jesús Fernández Otero.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de enero de 1985:

Cabo primero legionario don Rafael Dotor Susi.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo legionario don Francisco Rodríguez Subiri.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 4*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Enrique Pacheco Laynez.

Otro, don Domingo Leiva Maldonado.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 30*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Angel Vargas Saborido.

Otro, don José Paneque Martín.

*Del Parque de Artillería de La Coruña*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don José Fernández González.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Rafael Benavidez Motesinos.

Otro, don Juan de Dios Mariscal Guerrero.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Reenganches**

Orden 308/3422/85

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se conceden al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica.

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes.

*Del Regimiento de Infantería de La Reina número 2*

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984:

Cabo primero Rafael López Fernández. Documento Nacional de Identidad 75.704.625.

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo primero, José Miguel García Boa. Documento Nacional de Identidad 75.537.768.

Otro, Rafael Acevedo Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 60.473.743.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14*

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984:

Cabo primero Miguel Cebrián Jiménez. Documento Nacional de Identidad 18.948.809.

Otro, Francisco Galán Méndez. Documento Nacional de Identidad 18.954.375.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16*

Primer período, con antigüedad de 13 de diciembre de 1984:

Cabo primero Alonso Matos Manga. Documento Nacional de Identidad 8.813.377.

*Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21*

Segundo período, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984:

Cabo primero José Luis Flor Macián. Documento Nacional de Identidad 22.544.489.

*Del Regimiento de Infantería Granada número 34*

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Antonio Zamora Bayo. Documento Nacional de Identidad 29.772.798.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras número 55*

Segundo período, con antigüedad de 20 de diciembre de 1984:

Cabo primero José Escorial María. Documento Nacional de Identidad 50.050.408.

*De la Brigada de Infantería de Reserva*

Tercer período, con antigüedad de 10 de enero de 1985:

Cabo primero Rafael Molina Bernal. Documento Nacional de Identidad 914.021.721.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1*

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984:

Cabo primero Carlos Ruiz Alvaro. Documento Nacional de Identidad 25.088.149.

Otro, Francisco Salas Durán. Documento Nacional de Identidad 45.070.599.

*Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14*

Primer período, con antigüedad de 13 de diciembre de 1984:

Cabo primero Alberto Guindal García. Documento Nacional de Identidad 50.706.033.

*De la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera*

Segundo período, con antigüedad de 1 de agosto de 1984:

Cabo primero Federico Rodríguez López. Documento Nacional de Identidad 31.629.913.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11*

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo primero Jeremías Jiménez Martín. Documento Nacional de Identidad 1.116.006.

Otro, Victoriano Aira Blázquez. Documento Nacional de Identidad 51.622.326.

Segundo período, con antigüedad de 18 de diciembre de 1984:

Cabo primero Rafael Martínez Sánchez. Documento Nacional de Identidad 7.217.026.

Primer período, con antigüedad de 13 de enero de 1985:

Cabo primero José Serrano Garrido. Documento Nacional de Identidad 3.439.192.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 20*

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero Esteban Reinares Marla. Documento Nacional de Identidad 25.434.570.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 92*

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Juan Ortiz Barceló. Documento Nacional de Identidad 41.494.084.

*Del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI*

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984:

Cabo José Ramos Nacarino. Documento Nacional de Identidad 9.178.727.

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo primero Benigno García Sánchez. Documento Nacional de Identidad 9.173.919.

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo primero José Galán Carroza. Documento Nacional de Identidad 9.176.703.

Cabo José Obregón Feliz. Documento Nacional de Identidad 9.174.596.

Otro, Joaquín Rodríguez Rivero. Documento Nacional de Identidad 9.176.023.

*Del Parque de Artillería de Granada*

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero Jesús Blanco Trujillo. Documento Nacional de Identidad 26.191.600.

*De la Academia de Artillería*

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero Juan José Calvo Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 31.240.697.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Primer período, con antigüedad de 8 de enero de 1985:

Cabo primero Eustequio Belerda Alonso. Documento Nacional de Identidad 12.733.357.

Primer período, con antigüedad de 12 de enero de 1985:

Cabo primero Desiderio López García. Documento Nacional de Identidad 7.849.336.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7*

Tercer período, con antigüedad de 10 de diciembre de 1985:

Cabo primero José Guerrero Jiménez. Documento Nacional de Identidad 45.064.889.

Otro, José Corbacho Martín. Documento Nacional de Identidad 45.085.863.

Primer período, con antigüedad de 12 de diciembre de 1984:

Cabo primero Juan Candela Lobato. Documento Nacional de Identidad 45.069.789.

*De la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar*

Segundo período, con antigüedad de 28 de enero de 1985:

Cabo primero Agustín Salinero Diestro. Documento Nacional de Identidad 24.174.614.

*Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios*

Segundo período, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984:

Cabo primero Angel Sánchez Fernández. Documento Nacional de Identidad 75.399.663.

*Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Primer período, con antigüedad de 14 de marzo de 1984:

Cabo Juan Gómez Ezquerro. Documento Nacional de Identidad 14.594.744.

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984:

Cabo primero José Vallinas Mayo. Documento Nacional de Identidad 9.759.719.

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo primero Guillermo Arias Alonso. Documento Nacional de Identidad 9.752.660.

Primer período, con antigüedad de 12 de enero de 1985:

Cabo Luis Álvarez Moncejo. Documento Nacional de Identidad 14.590.044.

*De la Agrupación Logística número 2*

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo primero Manuel Villegas Barrera. Documento Nacional de Identidad 28.579.833.

Cabo Emilio Contreras Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 28.693.680.

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1985:

Cabo primero Joaquín Buzón Merino. Documento Nacional de Identidad 52.260.774.

*Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6*

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Juan López Fernández. Documento Nacional de Identidad 45.069.511.

*Del Grupo Logístico XXI*

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984:

Cabo Miguel Sánchez Calderón. Documento Nacional de Identidad 9.174.372.

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo primero Dionisio Gómez Mayo. Documento Nacional de Identidad 9.173.231.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 2*

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero Francisco Sánchez Castaño. Documento Nacional de Identidad 28.861.865.

Otro, Federico Pouzols Consuegra. Documento Nacional de Identidad 28.577.163.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 5*

Primer período, con antigüedad de 24 de febrero de 1985:

Cabo Fernando Carrizoso Chavero. Documento Nacional de Identidad 38.069.829.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia*

Primer período, con antigüedad de 10 de enero de 1985:

Cabo primero José Luis Navacerrada Peñas. Documento Nacional de Identidad 693.986.

*De la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña*

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984:

Cabo primero Juan Gómez Murillo. Documento Nacional de Identidad 50.156.906.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5*

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo primero José Valios Chica. Documento Nacional de Identidad 17.871.745.

*De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General*

Primer período, con antigüedad de 27 de febrero de 1985:

Cabo primero Antonio Larios Bastarós. Documento Nacional de Identidad 43.397.177.

*De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General*

Tercer período, con antigüedad de 28 de enero de 1985:

Cabo primero José Arias Maroto. Documento Nacional de Identidad 2.199.186.

Segundo período, con antigüedad de 29 de enero de 1985:

Cabo primero Jesús García Miguel. Documento Nacional de Identidad 50.055.410.

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Lorenzo Giraldo Mariscal. Documento Nacional de Identidad 50.419.588.

*De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales*

Primer período, con antigüedad de 27 de febrero de 1984:

Cabo primero Francisco Muñoz Martín. Documento Nacional de Identidad 43.016.638.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8*

Tercer período, con antigüedad de 12 de diciembre de 1984:

Cabo primero Antonio Sirvent López. Documento Nacional de Identidad 21.429.502.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13*

Segundo período, con antigüedad de 7 de enero de 1985:

Cabo primero Juan Bolaños Perdonó. Documento Nacional de Identidad 42.050.504.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16*

Primer período, con antigüedad de 30 de enero de 1985:

Cabo primero Francisco José Fernández Molero. Documento Nacional de Identidad 32.850.162.

*De la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Compañía U.S.)*

Segundo período, con antigüedad de 26 de noviembre de 1984:

Cabo primero José Casero Cano. Documento Nacional de Identidad 5.371.296.

*Del Grupo de Operaciones Especiales número III*

Primer período, con antigüedad de 29 de julio de 1984:

Cabo primero Rafael Mellado Delgado. Documento Nacional de Identidad 21.643.381.

B).—Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

*De la Brigada de Infantería de Reserva (U.S.I.)*

Segundo período, con antigüedad de 25 de enero de 1985:

Cabo primero de Banda Rafael Calle Castillo. Documento Nacional de Identidad 45.069.712.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tebuán número 1*

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo primero de Banda José Pérez Espinosa. Documento Nacional de Identidad 2.377.062.

*Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión*

Segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero músico Juan Mariñ Ríos. Documento Nacional de Identidad.

*De la Academia de Caballería*

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo de Banda Francisco Javier Reina Carrasco. Documento Nacional de Identidad 9.286.778.

*Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios*

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo de Banda Juan Carlos Orduña Bensala. Documento Nacional de Identidad 25.402.068.

Madrid, 30 de enero de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**ARMADA****Departamento de Personal****CUERPO DE SUBOFICIALES****Trienios**

Advertido error en la Resolución 430/00011/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 22), se rectifica como sigue:

Página 957, columna primera:

Sargento MA, don Celestino Gil Gil; los trienios concedidos son dos de nivel 4 y uno de nivel 6.

Madrid, 11 de marzo de 1985.

**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR****SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS****Personal Civil**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 205 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña M. Teresa Palau Morante y termina por doña Amparo González Paja.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D.M.A.	Regulador Pesetas	o/o Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D.M.A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A							
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	Desde 1985 Pesetas			
D <sup>a</sup> M.Teresa Calvo Morante D.N.I. 31348029	Viuda	Excmo.Sr.Contralm. D.Julio García (Charlo)			155218	40				62956		1-12-84	Cádiz	4
D <sup>a</sup> Carmen Calleja Sevilla D.N.I. 12873999	Viuda	Cor. D.Angel del Hoyo Caballero	Inf.		141544	40				57411		1-12-84	Burgos	4
D <sup>a</sup> Concepción Morato Abascal D.N.I. 883748	Viuda	Cor.H. D.Sebastián Lozano de Sosa (Lozano)	Cab.		131766	40				53444		1-01-85	Madrid	4
D <sup>a</sup> Carmen Mugica Díez D.N.I. 17348015	Viuda	Cor.H. D.Amado Díaz López	Art.		128336	40				52053		1-01-85	Zaragoza	4
D <sup>a</sup> María Alberola Herrero D.N.I. 23527063	Viuda	Cor.H. D.Alfonso Pérez de Victoria (Martínez de Victoria)	Art.		131766	40				53444		1-01-85	Granada	4
D <sup>a</sup> Rosa García Perroni D.N.I. 17063353	Viuda	Cor. D.Juan Pablo Bepin Tomás	O.M.		134684	40				54628		1-11-84	Zaragoza	4-16
D <sup>a</sup> M.Josefina Uriarte Unzaga D.N.I. 16171958	Viuda	Cor.CMP. D.Felipe LLano Díaz de (Espada)	Mutil.		144974	40				58802		1-02-85	Alava	4
D <sup>a</sup> Marina Cambronero Velazquez D.N.I. 24596909	Viuda	Tcol. D.Alfredo Corbalan López	Inf.		131080	40				53166		1-01-85	Málaga	4
D <sup>a</sup> Amparo Alarcon Garcia D.N.I. 174955	Viuda	Tcol. D.Vicente Corvo Pérez	ART.		138626	40				56226		1-01-85	Madrid	4
D <sup>a</sup> Amparo Ramos Olias D.N.I. 27611851	Viuda	Tcol.Méd. D. Alfonso Casado Rosa	Avia.		124906	40				50661		1-10-84	Sevilla	4-21
D <sup>a</sup> Antonia M. Arenas Suardiaz D.N.I. 24604956	Viuda	Tcol.H.CMP. D.Rafael Manzano Ramos	Mutil.		135708	40				55043		1-01-85	Madrid	4-15
D <sup>a</sup> M.Carmen Mendizabal Ugalde D.N.I. 38822	Viuda	Tcol. D.Pablo Ibañez Freire	Armd.		131766	40				53444		1-01-85	Madrid	4
D <sup>a</sup> M.Luisa García Pérez D.N.I. 45013200	Viuda	Comte. D.Isidro Rodas Gil	Inf.		116500	40				47252		1-01-85	Ceuta	4
M.Luisa Fernando Isidro	Hfna. Hfno. Hfno.			8-03-94 5--05-89 11-07-87		22				25989				
D <sup>a</sup> M.Concepción Palenzuela Caba D.N.I. 16991807	Viuda	Comte. D.Manuel Rodríguez Cabañas (llero)	Art.		122674	40				49757		1-01-85	Madrid	4
D <sup>a</sup> Angela Zaldivar Lozano D.N.I. 41469493	Viuda	Comte.H. D.Vicente Xamena Neto	Art.		115640	40				46904		1-02-85	Baleares	4
D <sup>a</sup> Benita Lobo Martín D.N.I. 1303057	Viuda	Comte.Ayte. D.José Salvador Lisboa (na)	CIAC.		104838	40				42522		1-12-84	Madrid	4
D <sup>a</sup> M.Carmen Calderon Martínez D.N.I. 1983526	Viuda	Comte. D.Javier Ruiz Hermosilla	CIAC.		109572	40				44443		1-12-84	Madrid	4-16
M.Asunción	Hfna.			2-11-87		6				6666				
D <sup>a</sup> María Jimeno Mesa D.N.I. 27761053	Viuda	Comte.H.CMP. D.Pedro Padilla Rueda	Mutil.		126616	40				51355		1-10-84	Sevilla	4
D <sup>a</sup> Rosa Marrero Hernández D.N.I. 42544571	Viuda	Cap.Corb. D.Luis Alvarez Uriarte	Armd.		121988	40				49478		1-01-85	Las Palmas	4
D <sup>a</sup> M.Pilar Cameo Gracia D.N.T. 15171415	Viuda	Cap. D.FErmin Nieto Gómez	Inf.		110838	40				44956		1-12-84	Las Palmas	4
D <sup>a</sup> Eugenia Vidal Arias D.N.T. 491761	Viuda	Cap. D.Francisco Montilla Villar	Inf.		106722	40				43287		1-01-85	Madrid	4
D <sup>a</sup> Joaquina Palomino Rubio D.N.I. 23655121	Viuda	Cap.C <sup>a</sup> .D.Joaquín Rubio Fernández	Inf.		112210	40				45512		1-10-84	Madrid	4
D <sup>a</sup> Ana Suárez Escaño D.N.I. 45032312	Viuda	Cap.D.José Rodríguez Ferre	Leg.		115640	40				46904		1-12-84	Sevilla	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CONCAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Antes o Cuerpo	Fecha de cese	Reg. Jor. Pesetas	Aplicado	Método utilizado para la actualización					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							M A S T A							
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	Desde 1985 Pesetas			
D <sup>a</sup> Dalila Blanco Arroyo D.N.I. 6481306	Viuda	Cap.D.Pedro Mostacero García	Ing.		105350	40					42730	1-01-85	Madrid	4
Pedro Luis-Alfonso Javier Dalila	Hfno. Hfno. Hfno. Hfna.			25-01-85 12-07-86 07-05-88 08-10-92		28					29911			
D <sup>a</sup> M.Antonia Ausín Gómez D.N.I. 13056120	Viuda	Cap.D.José-Ramón Calvo Ramón	CIAC.		89242	40					36197	1-11-84	Madrid	4-15
D <sup>a</sup> Mercedes Blanco Gaspar D.N.I. 17296686	Viuda	Cap.D.Pedro Palacios González	CIAC.		105020	40					42596	1-02-85	Madrid	4
Javier Carlos Fernando Ignacio	Hfno. Hfno. Hfno. Hfno.			6-05-86 9-08-89 29-07-94 29-07-94		32					34076			
D <sup>a</sup> Feliciana Flores Moro D.N.I. 569029	Viuda	Cap.H <sup>o</sup> .CMP.D.Luis Carrera Rodrí- (guez	Mutl.		118896	40					48224	1-09-84	Madrid	4-14
D <sup>a</sup> Esperanza Rodríguez Duarte D.N.I. 24084401	Viuda	Cap.D.Juan Aguirre Loredo	Avia.		119756	40					48573	1-11-84	Sevilla	4
D <sup>a</sup> Carmen Rodríguez Torres D.N.I. 45252090	Viuda	Cap.D.Juan-José García López	Avia.		108094	40					43843	1-02-85	Málaga	4
D <sup>a</sup> María García-Aranda Sánchez- D.N.I. 2679424 (Comendador	Viuda	Cap.D.José Díaz Viñuelas	G.C.		114954	40					46626	1-12-84	Madrid	4
D <sup>a</sup> Carmen Carreño Gordillo D.N.I. 22844754	Viuda	Tte.H <sup>o</sup> .D.Justo Asensio Méndez	Inf.		66565	30					20250	1-01-85	Cartagena	4-11
D <sup>a</sup> María Sánchez Fernández D.N.I. 958010	Viuda	Tte.D.Santiago Angulo Vaquero	Cab.		98316	40					39877	1-02-85	Madrid	4
Josefina	Hfna.			Incapac.		10					9970			
D <sup>a</sup> Obdulia-Juliana López Hurtado D.N.I. 12030940	Viuda	Tte.D.Eliseo Sevillano Sánchez	Art.		103118	40					41824	1-01-85	Valladolid	4
D <sup>a</sup> Mónica Blanco Curieses D.N.I. 18052341	Viuda	Tte.C <sup>o</sup> .D.Manuel García Ortega	Art.		72053	40					29224	1-06-84	Barcelona	4-11
D <sup>a</sup> Francisca Reguera Aguilar D.N.I. 32290433	Viuda	Tte.C <sup>o</sup> .D.Ricardo Fernández Villar	Ing.		72739	40					29503	1-12-84	La Coruña	4-11
D <sup>a</sup> M.Antonia Amayuelas González D.N.I. 14976382	Viuda	Tte.Aux.D.Gerardo Moral Ruiz	Ing.		103118	40					41824	1-12-84	Guipúzcoa	4-17
D <sup>a</sup> Hortensia Gelabert Pérez D.N.I. 41462698	Viuda	Tte.D.Domingo Abellán Cañedo	CIAC.		111350	40					45164	1-07-84	Mahón	4
Fernando	Hfno.			3-01-87		6					6775			
D <sup>a</sup> Victoria Domínguez Yus D.N.I. 16929001	Viuda	Tte.C <sup>o</sup> .D.Nemesio Esteras Martínez	Espt <sup>a</sup> .		75483	40					30616	1-01-85	Zaragoza	4-16-17 -11
D <sup>a</sup> Manuela Herrera Sánchez D.N.I. 172727	Viuda	Tte.H <sup>o</sup> .D.Luis del Amo Fernández	G.C.		72739	40					29503	1-01-85	Madrid	4-11
D <sup>a</sup> Carmen Recio García D.N.I. 623891	Viuda	Alf.D.José Arcega Nájera	Avia.		69379	40					28141	1-06-84	Madrid	
D <sup>a</sup> Caridad Ruiz Castejón D.N.I. 22787287	Viuda	Condest.Mayor D.Francisco Piñero (Martínez	Armd.		104490	40					42381	1-10-84	Cartagena	4-9
Javier-P.	Hfno.			15-01-85		6					6357			
D <sup>a</sup> Luisa Gómez Giménez D.N.I. 16967416	Viuda	S/tte.Espt <sup>a</sup> .D.Baltasar Artigas (Jerez	CASE.		84779	40					34387	1-12-84	Zaragoza	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%. Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D <sup>a</sup> Carmen Rodríguez López D.N.I. 32571327 M. Carmen M. José	Viuda	S/tte. D. José-Luis Rivas Rivas	Armd.		75175	40					30491	1-01-85	Cádiz	4
		Hfna.		1-06-88		16					12196			
		Hfna.		18-03-92										
D <sup>a</sup> Agueda Roldán Román D.N.I. 31191968 José-Antonio M. Monserrat Sebastián	Viuda	S/tte. D. José Fernández Mesa	G.C.		72431	40					29378	1-05-84	Tarragona	4
		Hfno.		15-08-85		22					16158			
		Hfna.		20-12-86										
		Hfno.		Incapc.										
D <sup>a</sup> Gabina Herrero Hernando D.N.I. 16407652	Viuda	S/tte. D. Ildefonso Gete del Cura	G.C.		72431	40					29378	1-02-85	Logroño	4
D <sup>a</sup> Cristina Esteban del Moral D.N.I. 5587746	Viuda	S/tte. D. Trifón Redondo del Salado	G.C.		71745	40					29100	1-12-84	Madrid	4-22
D <sup>a</sup> Florencia Hernández Pascual D.N.I. 11501792	Viuda	Bg. C <sup>o</sup> . D. Casimiro Prieto Andrés	Inf.		71297	40					28918	1-01-85	Zamora	4-15-16 -12
D <sup>a</sup> Francisca Segura Cortes D.N.I. 41183672	Viuda	Bg. C <sup>o</sup> . D. Rafael Piña Fuster	Inf.		70303	40					28515	1-02-85	Baleares	4-23
D <sup>a</sup> Matilde Fernández Grisaleña D.N.I. 939512	Viuda	Bg. C <sup>o</sup> . D. Juan Rodríguez Pérez	Cab.		69239	40					28084	1-01-85	Madrid	4-12
D <sup>a</sup> Serafina Sebate Arqués D.N.I. 40745098	Viuda	Bg. c <sup>o</sup> . D. Vicente Serrano Cortés	Art.		70681	40					28668	1-08-84	Lérida	4-17-24
D <sup>a</sup> Antonia García López D.N.I. 31755021	Viuda	Bg. D. Miguel Gaona Pacheco	G.C.		69309	40					28112	1-12-84	Cádiz	4-16
D <sup>a</sup> Elisa Villar Flecha D.N.I. 21908901	Viuda	Bg. D. Obdulio Cortes Cortes	G.C.		65193	40					26442	1-09-84	Alicante	4-17
D <sup>a</sup> Araceli Viera Cordero D.N.I. 3575151	Viuda	Bg. D. Jesús Martín Caldera	G.C.		65879	40					26721	1-02-85	Cáceres	4
D <sup>a</sup> Rosario Cervera Ribes D.N.I. 18871580	Viuda	Mto. Banda D. Manuel Cerros Torres	Inf.		74797	40					30338	1-12-84	Castellón	4-11
D <sup>a</sup> M. Teresa Rañales Rodríguez D.N.I. 32474108	viuda	Mecanico 2 D. José Cagigao Sixto	Armd.		59926	40			23970	25885		1-04-83	Ferrol	4-11-17
D <sup>a</sup> Carmen Llerena Magariños D.N.I. 35337469	Viuda	Agente 2 Vig. D. Ramón Villamarín (Morono)	Armd.		60391	40					24494	1-01-85	Pontevedra	4-11
D <sup>a</sup> Ana-Sofía Vilar Victoria D.N.I. 99076341	Viuda	Aux.1 <sup>a</sup> Ofic. A. D. Luis Legaza Jiménez	Armd.		66565	40					26999	1-01-85	Madrid (N. Extranj.)	4-11
D <sup>a</sup> Gumersinda Potel Touceda D.N.I. 35373866	Viuda	Portero 2 D. José Fariña Barros	Armd.		81279	40					32967	1-02-85	Pontevedra	4-23- -25.
D <sup>a</sup> Concepción Rios Martín D.N.I. 45007431	Viuda	Sgto. 1 <sup>o</sup> Mús. D. Juan Galán Benavente	M. Mús.		73047	40					29628	1-01-85	Madrid	4
		Hfno.		15-10-91		20					14814			
		Hfna.		11-08-94										
D <sup>a</sup> Francisca Trueba Ricondo D.N.I. 14757141	Viuda	Sgto. 1 <sup>o</sup> D. Francisco López de Munain (González de Langarica)	P.N.		67559	40					27402	1-01-85	Vizcaya	4
D <sup>a</sup> Celestina Eserverri Lizasoain D.N.I. 15674551	Viuda	Sgto. Parad. D. Esteban Alvarez Alva (rez)	Cab.		53083	40					21530	1-01-85	Navarra	4-16
D <sup>a</sup> Francisca Echevarria Pérez D.N.I. 152479	Viuda	Sgto. D. Pablo Calvo Navarro	Art.		112896	40					45790	1-01-85	Madrid	4-8
D <sup>a</sup> Patrocinio-Teresa Gotor Vico D.N.I. 17098043	Viuda	Sgto. D. Bienvenido Vela Castellano	San. M.		67181	40					27248	1-12-84	Zaragoza	4
D <sup>a</sup> Joaquina Holguera Bravo D.N.I. 8442177	Viuda	Sgto. D. Juan Piedchierro Barrera	Matl.		61007	40					24745	1-11-84	Badajoz	4



BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES	
							H A S T A								Desde 1985 Pesetas
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	Desde 1985 Pesetas				
D <sup>a</sup> Alberta Herver Bruna D.N.I. 17403367 José-Antonio	Viuda	Sgto.CMP.D.Braulio Ballestín Ba- (llestín	Mutl.		58949	40				23910		1-12-84	Zaragoza	4	
D <sup>a</sup> Libia Fernández Elías D.N.I. 10806286	Hfno. Viuda	Sgto.CMP.D.José Pidal Tuero	Mutl.	4-09-93	56891	40				5978 23075		1-11-84	Gijón	4	
D <sup>a</sup> Rosa Díaz González D.N.I. 7713864 Javier	Viuda	Sgto.CMP.D.Manuel González Baza- (relli	Mutl.		66565	40				26999		1-07-84	Salamanca	4-11-17	
D <sup>a</sup> Angela-Erenia Pérez Mateos D.N.I. 7740172	Hfno. Viuda	Sgto.CMP.D.Victoriano Boyero Her- (nández	Mutl.	Incapac.	61007	40				6750 24745		1-01-85	Salamanca	4	
D <sup>a</sup> Celestina Domínguez Carrera D.N.I. 71491090	Viuda	Sgto.CMP.D.Rafael Ruiz Ramos	Mutl.		58949	40				23910		1-12-84	Sevilla	4	
D <sup>a</sup> Pilar Corral Silguero D.N.I. 16353944	Viuda	Sgto.CMP.D.Amancio Fuentes Martínez	Mutl.		58949	40				23910		1-01-85	Valladolid	4-14	
D <sup>a</sup> Josefa Rey Vales D.N.I. 32532835	Viuda	Sgto.Fog.D.Manuel Fornos Iglesias	Armd.		67181	40				27248		1-01-85	La Coruña	4	
D <sup>a</sup> Aurora Lorao Alvarez D.N.I. 36725310	Viuda	Sgto.Espt <sup>a</sup> .D.Andrés Escudero Plana	Avia.		62379	40				25301		1-12-84	Zaragoza	4	
D <sup>a</sup> Francisca Ramis Bover D.N.I. 859937 José-Francisco Eduardo-Julián	Viuda	Sgto.Espt <sup>a</sup> .D.Sebastián Amengual (Verger	Avia.		27210	40	14140	16013	20079	21683		1-11-79	Baleares	4-14-26	
D <sup>a</sup> Carmen Melendo Galisteo D.N.I. 21247901	Hfno. Hfno. Viuda	Sgto.D.Vicente Espinosa García	G.C.	30-08-85 07-01-88	65123	40	5656	6405	8032	6505					
D <sup>a</sup> Felisa Gómez Rico D.N.I. 33764364	Viuda	Sgto.D.Guillermo Ibias Mesa	G.C.		63065	40				26414		1-12-84	Barcelona	4	
D <sup>a</sup> Angeles Alonso Romero D.N.I. 235615	Viuda	Cabot <sup>a</sup> D.Manuel Menéndez García	Leg.		32574	40		13030	15911	17182		1-09-82	Madrid	4-13	
D <sup>a</sup> Amina Mohamed Ahmed T.I.M. 99055247	Viuda	Cabo 1 <sup>o</sup> D.Jorge Boix Briz	Leg.		42363	40				17182		1-02-85	Melilla	4	
D <sup>a</sup> Antonia Espinar Tardón D.N.I. 184349	Viuda	Cabo D.Enrique Flores de la Fuente	Ing.		28993	40				11759		1-11-84	Madrid	4-13-16	
D <sup>a</sup> Isabel Rivero Cabalgante D.N.I. 1301011	Viuda	Cabo D.Antonio Feijoo Martínez	G.Real		55269	40				22418		1-02-85	Madrid	4	
D <sup>a</sup> Juana Orellana Gómez D.N.I. 36437488	Vda.Sep.	Cabo CMP.D.Carlos Barrada Méndez	Mutl.		45040	40				18268		1-10-84	Barcelona	4-13-14 -17.	
D <sup>a</sup> Antonia Moreno Sabroso D.N.I. 17272371	Viuda	Sold.CMP.D.Santiago Lores Jordán	Mutl.		45040	40				18268		1-08-84	Zaragoza	4-13-16	
D <sup>a</sup> Remedios González Torres D.N.I. 10358145	Viuda	Sold.CMP.D.Manuel Fuertes Sánchez	Mutl.		38426	40			15370	16599		1-04-83	Oviedo	4-13	
D <sup>a</sup> María Tolosa Ganigue D.N.I. 40470014	Viuda	Mar.Fog.D.Miguel Rojas Tauler	Armd.		74041	40				30031		1-12-84	Gerona	4-12-17	
D <sup>a</sup> Encarnación Soler Beltrán D.N.I. 22780262	Viuda	Mar.Enferm.D.José Carbonell Gue- (rrero	Armd.		74041	40				30031		1-01-85	Cartagena	4-12-16	
D <sup>a</sup> Flora Sante González D.N.I. 33573170 Manuel Esperanza Jesús	Viuda	Cabo D.Manuel Uriz Prado	G.C.		115640	40				46904		1-01-85	Lugo	4-8-	
D <sup>a</sup> Elisa Calvo Camarero D.N.I. 12879961	Hfno. Hfna. Hfno. Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Manuel Quintás González	G.C.	24-06-85 01-09-87 01-09-88	52730	40				21106 21387		1-12-84	Guipúzcoa	4	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
D. M. A.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.								
D <sup>a</sup> Carmen Pinedo Llano D.N.I. 2426460	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Nicanor Vian de la Granja	G.C.		52730	40					21387	1-01-85	Madrid	4
D <sup>a</sup> Vicenta Piriz Martín D.N.I. 6773883	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Atanasio Domínguez Martín	G.C.		49986	40				20274		1-11-84	Barcelona	4
D <sup>a</sup> Margarita García Fernández D.N.I. 31125721	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Manuel García Marchante	G.C.		54102	40					21944	1-02-85	Cádiz	4
D <sup>a</sup> Adela Cayero García D.N.I. 8415773	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Francisco Morera Cayero	G.C.		54102	40				21944		1-12-84	Barcelona	4
D <sup>a</sup> M.Rosario Toribio Ariza D.N.I. 24019956	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Tomás Fernández Jiménez	G.C.		52730	40				21387		1-12-84	Granada	4-16
D <sup>a</sup> M.Dolores Belmonte Pato D.N.I. 34682096	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Camilo Alvarez Melón	G.C.		49986	40				20274		1-06-84	Orense	4
D <sup>a</sup> Carmen Martín Loro D.N.I. 70306343	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Fernando Díaz Alonso	G.C.		48614	40					19718	1-01-85	Madrid	4-16
D <sup>a</sup> Luciana de los Reyes Olivera D.N.I. 29304778	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Angel Monzu Martínez	G.C.		52730	40					21387	1-01-85	Huelva	4-16
D <sup>a</sup> Andrea-Saturnina Nogales Fer- D.N.I. 3255085 (nández)	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Mariano Gozalo Enjuto	G.C.		55474	40					22501	1-01-85	Segovia	4-15
D <sup>a</sup> Mercedes Gómez Romero D.N.I. 23656598	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Antonio Teba Grande	G.C.		52730	30					16040	1-01-85	Granada	4-13
D <sup>a</sup> Isabel Oliver Binimelis D.N.I. 41377209	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Jaime Mestre Rosello	G.C.		55474	40					22501	1-02-85	Baleares	4
D <sup>a</sup> Matilde Castillo Agudo D.N.I. 14114243	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.José Herce Gracia	G.C.		51358	40					20831	1-01-85	Vizcaya	4-16
D <sup>a</sup> Nemesia-Trinidad González D.N.I. 71407583 (Suárez)	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Germán Tejero Alvarez	G.C.		48614	40				19718		1-05-84	León	4
D <sup>a</sup> Felicidad Avila Hinojosa D.N.I. 28156183	Hfna. Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Eduardo Herrera García	G.C.	12-06-2000	48614	40				4929 19718		1-12-84	Sevilla	4
D <sup>a</sup> Ana Conde Cortés D.N.I. 76161649	Hfno. Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Marcos Díaz Carballo	G.C.	3-12-89	44498	40				4929	18048	1-01-85	Barcelona	4
Ana-María	Hfna.			12-07-92		40					18048			
Marcos	Hfno.			16-09-93										
Carlos	Hfno.			10-03-97										
Eva	Hfna.			17-01-99										
D <sup>a</sup> M.Pilar Santamaría Gómez D.N.I. 11284579	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Jesús Teijeiro Vázquez	G.C.		52730	30					16040	1-01-85	La Coruña	4
D <sup>a</sup> Carmen Villar Salanova D.N.I. 38230496	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.José Farfán Gaviño	G.C.		47242	30					14371	1-02-85	Barcelona	4
D <sup>a</sup> Ana Varela Márquez D.N.I. 45235696	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Angel Nieto Martínez	G.C.		48614	40					19718	1-01-85	Melilla	4
D <sup>a</sup> Manuela Riego González D.N.I. 6398471	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Asterio Escribano González	G.C.		51358	40					20831	1-01-85	Vizcaya	4
Juan-Carlos	Hfno.			15-11-85		6					3124			
D <sup>a</sup> Concepción Ruiz González D.N.I. 36894492	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Virgilio Hoyos González	G.C.		47242	40					19162	1-12-84	Palencia	4-13
Monica	Hfna.			16-08-91		40					19162			
Esperanza	Hfna.			10-05-93										
M.Bernabe	Hfno.			01-04-95										
M.Goroti	Hfna.			13-08-97										
Roberto	Hfno.			25-10-2001										

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arme- o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A							
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84	Desde 1985			
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas										
D <sup>a</sup> Antonia Arroyo Cárdenas D.N.I. 24675960	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.José Gutiérrez Lima	G.C.		47242	40					19162	1-02-85	Málaga	4
Juan-José Miguel-Angel	Hfno. Hfno.			16-05-92 30-10-95		20					9580			
D <sup>a</sup> M.Dolores Vallejo Rodríguez D.N.I. 28395656	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Domingo Monge Romero	G.C.		47242	40					19162	1-12-84	Melilla	4-13
Fernando M.Dolores	Hfno. Hfna.			35-05-98 07-11-2002		20					9580			
D <sup>a</sup> Pilar Postigo Roldan D.N.I. 24660068	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Miguel Rambla Escalante	G.C.		45870	40					18605	1-06-84	Málaga	4-13-14
D <sup>a</sup> Obdulia González Núñez D.N.I. 34692278	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Dámaso Enríquez Núñez	G.C.		53416	40					16249	1-07-84	Orense	4-13
D <sup>a</sup> María Silva Montaña D.N.I. 36824149	Viuda	Pol.D.Eusebio Patón Simón	P.N.		49986	40					20274	1-01-85	Barcelona	4
D <sup>a</sup> Rosario Carrasco del Marco D.N.I. 50299108	Viuda	Pol.D.José Márquez Cuadrado	P.N.		48614	40					19718	1-02-85	Madrid	4
Fernando M.Rosario Alfonso	Hfno. Hfna. Hfno.			16-02-88 06-06-91 20-06-93		26					12817			
D <sup>a</sup> Carmen Poce Rodríguez D.N.I. 27984507	Viuda	Pol.D.Francisco Tejera Hernández	P.N.		43070	40			17228		18605	1-06-83	Sevilla	4-13
D <sup>a</sup> Magdalena Rodríguez Rivera D.N.I. 27185802	Viuda	Pol.D.Manuel Casares Puertollano	P.N.		45870	40					18605	1-12-84	Almería	4-13
Eva-María Belén	Hfna. Hfna.			11-02-91 31-03-96		20					9302			
D <sup>a</sup> Antonia López González D.N.I. 1541668	Viuda	Pol.D.José Muñoz García	P.N.		52730	30					16040	1-12-84	Madrid	4-13-16
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> .Carmen Rubira García D.N.I. 27186401	Viuda	Pol.D.Pedro Abril Fuentes	P.N.		48614	40					19718	1-01-85	Almería	4
Pedro-Jesús	Hfno.			12-09-89		6					2958			
D <sup>a</sup> Honorina Lomas Vega D.N.I. 15169665	Viuda	Pol.D.Francisco Guaza Gómez	P.N.		52730	40					21387	1-12-84	Guipúzcoa	4
D <sup>a</sup> Fidela Cortés Pascual D.N.I. 36820741	Viuda	Pol.D.Juan Andújar Gallego	P.N.		49986	30					15206	1-01-85	Tenerife	4-13
D <sup>a</sup> M.Dolores Segovia Martínez D.N.I. 19457498	Viuda	Pol.D.Pedro Montiel Galera	P.N.		44498	40					18048	1-01-85	Valencia	4-13
José-María Yolanda	Hfno. Hfna.			13-07-96 5-11-98		20					9025			
D <sup>a</sup> Aixá Mohamed Dris D.N.I. 45063015	Viuda	Pol.D.Mohamed Hadmed Abderraman	P.N.		41754	40					16936	1-12-84	Ceuta	4-13
Kinssa Himo Nawal	Hfna. Hfna. Hfna.			31-03-2002 26-06-2003 23-07-2005		30					12701			
D <sup>a</sup> Carmen Rodríguez Gómez D.N.I. 1265182	Viuda	Pol.D.Gregorio Pérez Velasco	P.N.		49986	30					15206	1-11-84	Madrid	4-13
D <sup>a</sup> M.Rosario Cano Prieto D.N.I. 3690108	Viuda	Pol.D.Arturo Redondo Romero	P.N.		52730	40					21387	1-01-85	Madrid	4-16
D <sup>a</sup> M.Rosario Sandoval Santamarta D.N.I. 9533197	Viuda	Pol.D.Lázaro Castro Luengo	P.N.		55474	40					22501	1-12-84	León	4
Miguel-Angel	Hfno.			14-09-86		6					3375			

BOD núm. 32

18 de marzo de 1985

1.443

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D.M.A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D.M.A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES	
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas				
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas					
Dª M. Encarnación Rey Díaz D.N.I. 30414612 Laura David	Viuda Hfna. Hfno.	Pol.D.Fernando Mondéjar Sanz	P.N.	27-06-2001 15-12-98	44498	40					18048 9025	1-01-85	Córdoba	4	
Dª María Prieto Taberner D.N.I. 621353 Dª M. José Salvador Molezún Dª. Pilar Salvador Molezún Dª. Cándida Salvador Molezún D.N.I. 247558-300132-2009898 Dª Josefa García Cabot D.N.I. 24658165 Dª M. Rosario Sainz-Trápaga Bola D.N.I. 23427763 Dª Ana-María Sainz-Trápaga Bola D.N.I. 45229861 Dª Consuelo Martín Martín D.N.I. 27844667 Dª Celsa Pérez Moreiras D.N.I. 363249 Dª Consuelo Becerra Chacón D.N.I. 4868892 Dª M. Luz Franco Vivero Dª Araceli Franco Vivero D.N.I. 32466045 - 32465597 Dª M. Carmen Rucandio Barrio D.N.I. 16120565 Dª Africa Renedo Díaz D.N.I. 12005333 Dª M. Piedad de Cáceres Rosales D.N.I. 8215947 Dª Anunciación Jorge López D.N.I. 36648652 Dª Concepción Fernández Arregui Dª Blanca Fernández Arregui D.N.I. -37706219 - 37175016 Dª M. Consolación Alvarez Martínez D.N.I. 9710691 Dª Transito Cornejo Folgado D.N.I. 11642710 Dª Isabel Díaz Sánchez D.N.I. 11669600 Dª M. Inmaculada Díaz Sánchez D.N.I. 7815196 Dª M. Concepción Carvajal Ladaga D.N.I. 37246394 Dª Ana-Victoria Rodríguez Ramos D.N.I. 38480309	Viuda Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Viuda Viuda Hfna. Hfna. Vda. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna.	Cap. Gral. Excmo. Sr. D. José Sanjurjo (Sacanell) Gral. Auditor Excmo. Sr. D. José-María (Salvador Merino) Cor. Hº. CMP. D. Vicente García Palo- (mares) Tcol. D. Francisco Sainz-Trápaga (Escandón) Tcol. D. Juan Martín Marien Comte. D. Arturo Pérez González Comte. D. Carlos Becerra de la Barrera Comte. D. Manuel Franco Fernández Comte. D. Bonifacio Rucandio Rodrí- Comte. D. Julio Renedo Vela Comte. CMP. D. Gonzalo Albarrán Al- (barrán) Cap. D. Francisco Fernández Neira Cap. D. Victorino González García Tte. D. José Cornejo Mendez Tte. Cº. D. Pedro Díaz Alonso Tte. D. Francisco Carbajal Inza Tte. Cº. D. Carlos Rodríguez Morillo	P.N. Inf. Mutl. Inf. Inf. Inf. Inf. Art. O.M. Mutl. O.M. O.M. Mutl. O.M. Avia. Inf. Inf. Cab. Ing.		134638 105580 124906 114536 91996 110326 112384 125418 120790 120790 91630 100374 74797 85064 72739	25 25 25 25 200 25 25 25 27,5 12,5 200 25 25 25 40 25					27083 34131 26395 30124 31664 14060 16371 17435 18569 29012 29012 28634 30924 183992 27968 28489 127174 33682 15310 183260 25445 18961 34026 36745 18440	28844 29012 32533 31664 18569 29012 30924 183992 27968 28489 127174 33682 15310 183260 25445 18961 34026 36745 18440	1-01-84 1-10-84 1-11-82 1-09-84 1-01-82 1-11-81 1-12-83 1-10-83 1-12-84 1-08-84 1-07-84 1-10-84 1-10-84 1-09-84 1-11-84 1-10-84 1-08-83 1-05-84	Madrid Madrid Málaga Madrid Sevilla Madrid Alicante La Coruña Alava Madrid Badajoz Barcelona Barcelona León Zamora Salamanca Barcelona Barcelona	27 18-29 18-29 27 15 20-30-31 15 14 4-32 6-33-34 6-33-35 4-36-37 16 4-11-18-38 39 4-11

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D <sup>a</sup> Caridad Gomez-Cambronero R- DNI.5494370 (driguez de la Rubia)	Hfna.	Alf.D.Raimundo Gómez-Cambronero (García-Pardo)	Inf.		68007	100				68007		1-06-84	C.Real	37
D <sup>a</sup> Elisa-Juana Azores Pastor D.N.I. 25032747	Hfna.	Eg.Espt <sup>3</sup> Pard.D.Pascual Azores Ba- (rrero)	Cab.		68623	25				17396		1-05-84	Madrid	15
D <sup>a</sup> M.Carmen García Calderón D.N.I. 24743886	Viuda	Eg.C <sup>2</sup> .D.José Varela Martín	Inf.		66942	40			26777	28918		1-01-83	Madrid	20
D <sup>a</sup> M.Teresa Bares Cue D.N.I. 13666215	Hfna.	Eg.Pract.2.D.Manuel Bares Jiménez	San.M.		67937	25				17222		1-11-84	Santander	
D <sup>a</sup> Josefina Peña Ramos D.N.I.= 32471849	Viuda	Aux.2.Elect.D.Eugenio Charlón Vi- (ñas	Armd.	14-04-80	65922	40	34554	37586	43107	46555		1-01-79	Madrid	9-40
M.Teresa	Hfna.	Mto.Arm.D.Antonio Alvarez Gómez	CASE.		121640	25				30836		1-08-84	Madrid	9-18-41
D <sup>a</sup> M.Rosario Alvarez González	Hfna.													
D <sup>a</sup> M.Cristina Evarista Alvarez DNI.1210606 - 74398684 (González)	Hfna.													
D <sup>a</sup> Angeles Chacón Tomaty D.N.I. 1297532	Hfna.	Conserje l.D.Manuel Chacón Cruz	E.T.		72739	25				18440		1-07-84	Madrid	11-18- -42
D <sup>a</sup> María del Carmen Chacón Tomaty D.N.I. 2044258	Hfna.													
D <sup>a</sup> Isabel Falcón Llerena D.N.I. 23353543	Hfna.	Contram.D.Francisco Falcón Domín- (guez)	Armd.		71367	25				18092		1-04-84	Barcelona	11-43
D <sup>a</sup> Jaime Martínez Serrano D.N.I. 12110622	Padre	Sgto.D.Jaime Martínez López	Inf.		45968	200				91956		1-10-83	Valaldolid	4-15- 30-37-44
D <sup>a</sup> M.Pilar Hernández Hernández D.N.I. 22435308	Viuda	Sgto.D.Manuel Antonio Iborra Fer- (nández)	Inf.		54833	200				109666		1-04-84	Murcia	4-37-45
D <sup>a</sup> M.Teresa Martínez González D.N.I. 35514261	Viuda	Sgto.D.Gumersindo Freitas Frieiro	Inf.		45978	40				18391	19861	1-01-83	Pontevedra	20
D <sup>a</sup> Aquilino Freixo Pozas D.N.I. 7202181	Hfno.	Sgto.CMP.D.Aquilino Freixo Tobías	Mutl.	Incapac.	46446	40	18578	20506	25001	26999		1-12-81	Cáceres	4-11
D <sup>a</sup> María Touriño Lijo D.N.I. 35384717	Viuda	Sgto.CMP.D.Andrés Lorenzo Rios	Mutl.		69995	100				70975		1-09-84	Pontevedra	4-11-46
D <sup>a</sup> Mercedes Rodríguez López D.N.I.	Viuda	Sgto.CMP.D.Francisco Lamas Bernár- (dez)	Mutl.		39444	40			15778	19822	21406	1-01-82	Pontevedra	20
D <sup>a</sup> Purificación Ramos Iglesias D.N.I.	Hfna.	Sgto.CMP.D.Antonio Ramos Páis	Mutl.		39444	25			9861	12389	13379	1-01-82	Pontevedra	20
D <sup>a</sup> Tomasa Guiance Toucido D.N.I. 35139007	Viuda	Sgto.Fog.D.Andrés Fernández Area	Armd.		42144	40	18881	20952	25489	27527		1-05-80	Pontevedra	20-47
D <sup>a</sup> Dolores Rubio Corujo D.N.I. 600864	Hfna.	Sgto.D.Jesús Rubio Ramiro	G.C.		64437	25				16335		1-10-84	Madrid	
D <sup>a</sup> María Heredia Cortés D.N.I. 24616266	Madre	Cabo D.Miguel Fajardo Heredia	Inf.		7138	200				14276		1-01-84	Málaga	13-20-49 -37
D <sup>a</sup> M.Teresa Verdugo Rubio D.N.I. 24817431	Madre	Cabo D.José Ruiz Verdugo	Inf.		7138	200				14276		1-01-84	Málaga	13-20-49 -37
D <sup>a</sup> Francisca Pacheco Ortiz D.N.I. 25273057	Madre	Cabo D.Guillermo Mateo Pacheco	Inf.		7138	200				14276		1-01-84	Málaga	13-20-49 -37
D <sup>a</sup> Isabel Contreras Quesada D.N.I. 24967466	Viuda	Cabo D.Sebastián Candelas Avisbal	Inf.		7138	200				14276		1-01-84	Málaga	13-20-49 -37
D <sup>a</sup> M.Luisa Caballero Alcausa D.N.I. 24605658	Madre	Cabo Falang.D.Félix Gómez Caballero	Inf.		7138	200				14276		1-01-84	Málaga	13-20-49 -37
D <sup>a</sup> Dolores Garrido Toledano D.N.I. 27630585	Hfna.	Cabo Banda D.Manuel Garrido Castillo Ing.	Inf.		58320	25			14580	17558	18961	1-01-82	Huelva	11
D <sup>a</sup> Antonia Ponce Sánchez D.N.I. 23201948	Madre	Sold.D.Juan Jiménez Ponce	Inf.		4789	200	10732	11684				1-11-80	Murcia	13-14-30 48-50

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 198 5 Pesetas			
							31-12-82 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D <sup>a</sup> Ana Gutiérrez-Rave Rodríguez D <sup>a</sup> Eva Gutiérrez-Rave Rodríguez D.N.I. 31106177 - 30088698	Hfna. Hfna.	Pais.M.D.Andrés Gutiérrez-Rave (Ojeda)	P.Mltz.		6727	100				6727		1-04-84	Cádiz	18-30-51
D <sup>e</sup> Hípólito Sánchez Sánchez D <sup>a</sup> Gumersinda López Martín D.N.I. 6436256 -6436274 D <sup>a</sup> María Eira Ferro D.N.I. 35339460	Padre Madre Viuda	Recluta D.José Sánchez López	---		6727	200				13454		1-03-84	Avila	4-13-18- -44
D <sup>a</sup> Dorinda Fraga González D.N.I. 35379283 D <sup>a</sup> Manuela Ponte López D.N.I.	Viuda Viuda Viuda	Sold.CMP.D.Francisco Bouzas Fer- (nández)	Mutl.		41028	40		16411	20007	21607		1-01-82	Pontevedra	20
D <sup>a</sup> María Martín Villaverde D.N.I. 12076745 D <sup>a</sup> M.Teresa Núñez Fariña D.N.I. 35349501	Viuda Viuda	Sold.CMP.D.Ovidio Maroto Baza	Mutl.		31620	40		12648	15886	17155		1-01-82	Pontevedra	13-20
D <sup>a</sup> Ana Escobar Alamillos D.N.I. 24964258 D <sup>a</sup> Ana Bastazo Palacios D.N.I. 25117092 D <sup>a</sup> Aurora Gracia Solis D.N.I. 29719386	Hfna. Hfna. Hfna.	Carab <sup>a</sup> .D.Antonio Escobar Yáñez	Carab <sup>a</sup> .		37500	30		11250	13846	14953		1-01-82	Pontevedra	13-20
D <sup>a</sup> Elvira Fernández González D.N.I. 35857504 D <sup>a</sup> Elvira Ruiz Clavero D.N.I. 45010166 D <sup>a</sup> María Iglesias González D.N.I. 8235365	Viuda Hfna. Hfna.	Sold.CMP.D.Juan Arenaz Alcaide	Mutl.		40924	40				16599		1-01-85	Madrid	13-20
D <sup>a</sup> M.Teresa Núñez Fariña D.N.I. 35349501 D <sup>a</sup> Ana Escobar Alamillos D.N.I. 24964258 D <sup>a</sup> Ana Bastazo Palacios D.N.I. 25117092 D <sup>a</sup> Aurora Gracia Solis D.N.I. 29719386	Viuda Hfna. Hfna. Hfna.	Carab <sup>a</sup> .D.Juan Arenaz Alcaide	Mutl.		30444	40		12178	15370	16599		1-01-82	Pontevedra	13-20
D <sup>a</sup> Elvira Fernández González D.N.I. 35857504 D <sup>a</sup> Elvira Ruiz Clavero D.N.I. 45010166 D <sup>a</sup> María Iglesias González D.N.I. 8235365 D <sup>a</sup> Manuela Polo Domínguez D.N.I. 8726821	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna.	Carab <sup>a</sup> .D.Esteban Bastazo Jiménez	Carab <sup>a</sup> .		49510	25			12378	13368		1-04-83	Málaga	
D <sup>a</sup> Carmen Velázquez Merchán D.N.I. 512024 D <sup>a</sup> Dominga Sacramento Vázquez D.N.I. 29601989 D <sup>a</sup> Valentina Perdomo Lasso D <sup>a</sup> Manuela Perdomo Lasso D.N.I. 42931948 - 42009958 D <sup>a</sup> M.Luisa Gado Nosti D.N.I. 10614623	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna.	Carab <sup>a</sup> .D.Pedro Gracia Mena	Carab <sup>a</sup> .		30148	25		7537	10446	11281		1-05-82	Málaga	13-52
D <sup>a</sup> Emilio Corral Mates D.N.I. 24978648 D <sup>a</sup> Pilar Moya Alonso D.N.I. 39564445 D <sup>a</sup> Josefa Lagos Toledo D.N.I. 25024283 D <sup>a</sup> Casilda Fernández Fernández- D.N.I. 14434182 (Barbero)	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna.	Carab <sup>a</sup> .D.Delmiro Fernández Rodrí- (guez)	Carab <sup>a</sup> .		38380	25		9595	12700	13715		1-01-82	Huelva	20
D <sup>a</sup> M.Luisa Gado Nosti D.N.I. 10614623 D <sup>a</sup> Emilio Corral Mates D.N.I. 24978648 D <sup>a</sup> Pilar Moya Alonso D.N.I. 39564445 D <sup>a</sup> Josefa Lagos Toledo D.N.I. 25024283 D <sup>a</sup> Casilda Fernández Fernández- D.N.I. 14434182 (Barbero)	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna.	Carab <sup>a</sup> .D.Delmiro Fernández Rodrí- (guez)	Carab <sup>a</sup> .		52730	25				13368		1-03-84	Vigo	13-14
D <sup>a</sup> Carmen Velázquez Merchán D.N.I. 512024 D <sup>a</sup> Dominga Sacramento Vázquez D.N.I. 29601989 D <sup>a</sup> Valentina Perdomo Lasso D <sup>a</sup> Manuela Perdomo Lasso D.N.I. 42931948 - 42009958 D <sup>a</sup> M.Luisa Gado Nosti D.N.I. 10614623 D <sup>a</sup> Emilio Corral Mates D.N.I. 24978648 D <sup>a</sup> Pilar Moya Alonso D.N.I. 39564445 D <sup>a</sup> Josefa Lagos Toledo D.N.I. 25024283 D <sup>a</sup> Casilda Fernández Fernández- D.N.I. 14434182 (Barbero)	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Francisco Ruiz Guerrero	G.C.		54102	25				13715		1-10-84	Ceuta	
D <sup>a</sup> María Iglesias González D.N.I. 8235365 D <sup>a</sup> Manuela Polo Domínguez D.N.I. 8726821 D <sup>a</sup> Carmen Velázquez Merchán D.N.I. 512024 D <sup>a</sup> Dominga Sacramento Vázquez D.N.I. 29601989 D <sup>a</sup> Valentina Perdomo Lasso D <sup>a</sup> Manuela Perdomo Lasso D.N.I. 42931948 - 42009958 D <sup>a</sup> M.Luisa Gado Nosti D.N.I. 10614623 D <sup>a</sup> Emilio Corral Mates D.N.I. 24978648 D <sup>a</sup> Pilar Moya Alonso D.N.I. 39564445 D <sup>a</sup> Josefa Lagos Toledo D.N.I. 25024283 D <sup>a</sup> Casilda Fernández Fernández- D.N.I. 14434182 (Barbero)	Hfna. Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Nicolás Iglesias Iglesias	G.C.		48614	25				12324		1-01-84	Badajoz	14
D <sup>a</sup> Carmen Velázquez Merchán D.N.I. 512024 D <sup>a</sup> Dominga Sacramento Vázquez D.N.I. 29601989 D <sup>a</sup> Valentina Perdomo Lasso D <sup>a</sup> Manuela Perdomo Lasso D.N.I. 42931948 - 42009958 D <sup>a</sup> M.Luisa Gado Nosti D.N.I. 10614623 D <sup>a</sup> Emilio Corral Mates D.N.I. 24978648 D <sup>a</sup> Pilar Moya Alonso D.N.I. 39564445 D <sup>a</sup> Josefa Lagos Toledo D.N.I. 25024283 D <sup>a</sup> Casilda Fernández Fernández- D.N.I. 14434182 (Barbero)	Hfna. Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Narciso Polo Aguilar	G.C.		51358	25				13020		1-08-84	Badajoz	
D <sup>a</sup> Casilda Fernández Fernández- D.N.I. 14434182 (Barbero) D <sup>a</sup> Carmen Fernández Fernández D.N.I. 34483047 D <sup>a</sup> Amparo Medina Medina D.N.I. 12880577 D <sup>a</sup> Concepción Abella Jiménez (D.N.I. 29928) 48	Hfna. Hfna. Hfna. Hfna. Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Pablo Velázquez Ramos	G.C.		51358	25				13020		1-11-84	Madrid	
D <sup>a</sup> Amparo Medina Medina D.N.I. 12880577 D <sup>a</sup> Concepción Abella Jiménez (D.N.I. 29928) 48	Hfna. Hfna. Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Manuel Sacramento Fernández	G.C.		51358	25				13020		1-01-84	Cádiz	14
D <sup>a</sup> Concepción Abella Jiménez (D.N.I. 29928) 48	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.elay Perdomo González	G.C.		50672	15				7707		1-05-84	Tenerife	18
		Gd <sup>a</sup> .D.Cándido Gado de la Mano	G.C.		46075	25				11680		1-01-85	Gijón	14-43
		Gd <sup>a</sup> .Antonio Corral Vega	G.C.	Incapac.	48222	40			19289	20831		1-04-83	Málaga	
		Gd <sup>a</sup> .D.Juan Rodríguez Ruiz	G.C.		39556	40		15822	20834	22501		1-09-82	Tarragona	4-53
		Gd <sup>a</sup> .D.Juan Ruiz Larrubia	G.C.		51358	40				20831		1-02-85	Málaga	20
		Gd <sup>a</sup> .D.Ireneo García García	G.C.		51358	30				15623		1-01-85	Burgos	13-20
		Gd <sup>a</sup> .D.Belisario Feijoo Fernández	G.C.		32374	30	9712	10808	14467	15623		1-01-81	Orense	13-20
		Gd <sup>a</sup> .D.Elías Medina Vegas	G.C.		51358	25				13020		1-02-85	Burgos	14-20
		Gd <sup>a</sup> .D.Juan Abella Lucena	G.C.		51358	25				13020		1-07-84	Córdoba	13-14

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Peren-tesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	7/8 Aplicado	Pensión mensual que le correspond:					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 198 5 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D <sup>a</sup> Agustina Vilchez Rodríguez D.N.I. 33739784	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Juan Estevez Barros	G.C.		55474	27,5				15469		1-07-84	Tenerife	13-54
D <sup>a</sup> M.Josefa Estevez Vilchez D.N.I. 41981156	Hfna.				55474	12,5				7031		1-07-84	Tenerife	13-54
D <sup>a</sup> Juana-M.García Bay D.N.I. 12003774	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Gabriel García Martín	G.C.		54102	25				13715		1-12-84	Valladolid	4
D <sup>a</sup> Primitiva Serrano Lupiáñez D.N.I. 25115121	Hfna.	Gd <sup>a</sup> .D.Miguel Serrano Hernández	G.C.		54102	25				13715		1-10-84	Málaga	4-17
D <sup>a</sup> Asunción Ortega del Hoyo D.N.I. 16405326	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Jesús Zorraquino Quintana	G.C.		55474	40				22501		1-08-84	Logroño	4-16-55
Jesús	Hfno.			Incapac.		10				5625				
D <sup>a</sup> Carmen Fernández Lázcano D.N.I. 24995609	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Joaquín Bello Aguilar	G.C.		54102	40				21944		1-02-85	Málaga	20-56
D <sup>a</sup> Antonia Villalba García D.N.I. 24986904	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Rafael Vallejo Márquez	G.C.		51358	40				20831		1-02-85	Málaga	20-56
D <sup>a</sup> Rosario Muñoz Mata D.N.I. 305740	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Eduardo López Domínguez	G.C.		48614	40				19718		1-02-85	Madrid	20-56
D <sup>a</sup> Asunción Azara Sánchez D.N.I. 17943147	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Rafael Ruiseñor Carrera	G.C.		23600	40	14174	15352	20319	21944		1-04-78	Huesca	20-56-57 14.
D <sup>a</sup> Trinidad García García D.N.I. 23449097	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Pedro Bravo Vega	G.C.		45870	30				13954		1-07-84	Barcelona	4-13-58
D <sup>a</sup> Encarnación Mellado Pino D.N.I. 38028851	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Francisco Jiménez Carmona	G.C.		40494	30				12148	13119	1-01-83	Barcelona	4-13-14 -59
Francisco	Hfno.			21-08-85		46				18627	18367			
Julia	Hfna.			30-10-88										
Angel	Hfno.			20-12-90										
Encarnación	Hfna.			12-07-92										
Jorge	Hfno.			18-11-93										
D <sup>a</sup> Dosinda Magariños Chao D.N.I. 99002732	Viuda	Gd <sup>a</sup> .D.Antonio Cotos Vázquez	G.C.		40494	30				12148	13119	1-08-83	Pontevedra	13-60
D <sup>a</sup> Leonor Fuentes de la Roza D.N.I. 12522417	Viuda	Pol.D.Albino Ortega Arranz	P.N.		45870	40				18605		1-11-84	Palencia	13-56-61
D <sup>a</sup> Carmen Pablos Herranz D.N.I. 1974784	Viuda	Pol.D.ceferino Fernández García	P.N.		54102	40				21944		1-02-85	Madrid	20
D <sup>a</sup> María Alario Ragel D.N.I. 1419988	Viuda	Pol.D.Manuel Torres Guerrero	P.N.		36028	40		14411	19289	20831		1-12-82	Madrid	20-56
D <sup>a</sup> Amparo González Paja D.N.I. 9942599	Madre	Pol.D.Luis Fernández González	P.N.		44498	40				18048		1-12-84	León	4-13-14 17.

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el artº.42º del Reglamento para la aplicación del Estatuto ó el Artº.13º del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada(hoy Policía Nacional), de fecha 15 de junio de 1.972(B.O. del Estado nº.152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956(B.O. del Estado nº.363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%. Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A							
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	Desde 1984 Pesetas			
<b>O B S E R V A C I O N E S</b>														
<p>W. Todas las pensiones que figuran en la presente relación, no han sido actualizadas para el año 1.985.</p> <p>"0".- Todas las pensiones que figuran en la presente relación han sido incrementadas con el coeficiente corrector del 1,014, que determina el artículo 8º 1,b de la Ley 44/83, de los Presupuestos Generales del Estado .</p> <p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital(Madrid), serán abonadas por la Dirección de Gastos de Personal(Ordenación de Pagos de Clases Pasivas),del MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.</p> <p>2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.</p> <p>3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº.1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento Fé de Vida,y, en su caso, expediente de incapacidad</p> <p>4.- Percibirá, por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74.</p> <p>5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel.</p> <p>6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel.</p> <p>7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante.</p> <p>8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán.</p> <p>9.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente.</p> <p>10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez.</p> <p>11.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Brigada.</p> <p>12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento.</p> <p>13.- Este señalamiento se hace a reserva del Mínimo que pueda corresponderle.</p> <p>14.- Percibe(n) pensión(es) de viudedad u orfandad.</p> <p>15.- Percibe remuneración por trabajo personal.</p> <p>16.- Tiene(n) solicitada(s) pensión(es) de viudedad u orfandad.</p> <p>17.- Percibe pensión de Jubilación.</p> <p>18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la copartípe que pierda la aptitud legal, acrecerá a la de aquella que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>19.- Este señalamiento está sujeto al Real Decreto Ley 8/80 del pago fraccionado.</p> <p>20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo.</p> <p>21.- Tiene solicitada pensión de jubilación de la Seguridad Social.</p> <p>22.- Tiene solicitada pensión con cargo a los fondos del Estado.</p> <p>23.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sgto.1º.</p> <p>24.- Tiene solicitada dos pensiones de viudedad, una de la S.Social y otra de la M.Nacional de Previsión de la Admón.Local.</p> <p>25.- Percibe pensión del I.N.S.S.</p> <p>26.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-79 percibirá 10.884 pts.mensuales la viuda; y los huérfanos 3265 pts.mensuales. En el año 1.980 la viuda en la cuantía mensual de 12.625 pts. y los huérfanos 3788 pts.mensuales. A partir de 1-01-81 según se indica en relación.</p> <p>27.- Este señalamiento corresponde únicamente a la actualización de la Medalla Militar Individual que poseía el Causante y que percibirá la interesada, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento de Medalla que queda nulo. Se le efectúa el presente señalamiento, según lo dispuesto en la Ley 44/81,O.M. 2/82 y Leyes 44/83 y 50/84.</p> <p>28.- Doña PILAR percibe sueldo por trabajo personal, y Doña Cándida percibe pensión de Viudedad Militar.</p> <p>29.- Doña ANA-MARIA percibe pensión de Viudedad Militar.</p> <p>30.- No actualizable 1.984, por artículo 12.2 de la Ley 44/83.</p> <p>31.- La percibirán en coparticipación y con el porcentaje siguiente: Doña ARACELI el 150% del Regulador mensual y Doña MARIA LUZ el 50% del Reg.mens.Caso de pérdida de la aptitud legal de una de ellas su parte acrecerá a la otra con el porcentaje correspondiente sin necesidad de nuevo señalamiento; es decir el 100% para Maria Luz ó el 200 % para Doña ARACELI.</p> <p>32.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de fecha 30-NOV-1984(D.O.nº.282) y se le hace el presente señalamiento previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior que queda nulo.</p> <p>33.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Si la viuda Doña ANUNCIACION pierde la aptitud legal, la pensión pasará a las huérfanas con el 25% del Regulador. Si las huérfanas (Dª. Concepción y Dª. Blanca) pierden la aptitud legal la viuda (Dª. ANUNCIACION) percibirá la pensión con el 40% del Regulador. Si una de las huérfanas pierde la aptitud legal, la pensión pasará a la otra huérfana que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento.Las 10.000 pts. se distribuyen: 6875 pts. para la viuda y 3125 pts. para la huérfana. por una sola vez, que determina la Ley 19/74.</p>														



BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%/Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A							
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	Desde 1984 Pesetas			
34.- Doña Anunciación percibe pensión de invalidez de la Seguridad Social.														
35.- Doña Concepción percibe pensión de jubilación de la S.Social.Dª Blanca percibe pensión extraordinaria de Viudedad Militar y seguro de desempleo de la Seguridad Social.														
36.- Independientemente de la pensión señalada, percibirá por una sola vez, la Indemnización de 1.099.560 pts. que determina la Ley 19/74, en su artículo 2º.														
37.- No le es de aplicación el coeficiente corrector del 1,014 con que van incrementadas las pensiones para 1.984.														
38.- Doña Isabel percibe remuneración por trabajo personal.														
39.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 12-03-84(D.O.nº.69) y se le hace nuevo señalamiento de pensión, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior que queda nulo. Percibirá la pensión de manos de su hermano y tutor legal, D.FRANCISCO.														
40.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 27-06-79(D.O.nº.155) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior que queda nulo. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-79 percibirá 26.369 pts.mensuales y la huérfana en el mismo período 3955 pts.mensuales. En el año 1.980 percibirá la viuda 30.852 pts.mensuales y la huérfana 4628 pts.mensuales.A partir de 1-01-81 según se indica en relación.														
41.- Doña MARIA ROSARIO percibe sueldo por trabajo personal.														
42.- Doña MARIA DEL CARMEN percibe remuneración por su trabajo personal.														
43.- Rehabilitación.														
44.- Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez, la Indemnización de 100.000 pts.de acuerdo con lo establecido en el artº.2º Ley 19/74														
45.- Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de 12-12-84(D.O.nº.290) y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez, la Indemnización de 438.664 pts. de acuerdo con lo establecido en el artº.2º de la Ley 19/74.														
46.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de fecha 28-12-84(D.O.nº.11) y se le hace nuevo señalamiento de pensión, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior que queda nulo.														
47.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-80 percibirá 16.858 pts.mensuales. A partir de 1-01-81 según se indica en relación.														
48.- No se actualiza el año 1.983 en virtud de la "Instrucción para la actualización de pensiones de 1.983" dictada por el Ministerio de Hacienda en Mayo de 1.983, en su Norma 3, apartado a)														
49.- Desde 1-01-84 le es de aplicación el artº.12.2c) por lo que percibirá 17.810 pts.mensuales(según artº11.1 de la Ley 44/83).														
50.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 15-11-84(D.O.nº.271) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo.Desde la fecha de arranque hasta 31-12-80 percibirá 9578 pts. mensuales. A partir de 1-01-81 según se indica en relación.														
51.- Dª ANA percibe pensión de viudedad.														
52.- Se rectifica la pensión temporal concedida por Orden de fecha 26-01-83(D.O.nº.31), y se le hace nuevo señalamiento de pensión vitalicia, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo.														
53.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 17-02-83(D.O.nº.53) y se le hace nuevo señalamiento previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior que queda nulo.														
54.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Si una de ellas pierde la aptitud legal, la pensión pasará a la otra que la conserve, con el porcentaje del 40% para la viuda y del 25% del Reg. para la huérfana, sin necesidad de nuevo señalamiento. Las 10.000 pts. por una sola vez, se distribuyen: 6875 pts. para la viuda y 3125 pts.la huérfana.														
55.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 30-11-84(D.O. nº.282), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior que queda nulo.														
56.- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde, según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 18/79.														
57.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-78 percibirá 9.440 pts.mensuales.En el año 1.979 percibirá 11.101 pts.mensuales. En el año 1.980 percibirá la cantidad mensual de 12655 pts. A partir de 1-10-81 según se indica en relación.														
58.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-07-99 en que quedará extinguida.														
59.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-01-93 en que quedará extinguida.														
60.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-12-86 en que quedará extinguida.														
61.- Percibió una pensión temporal concedida por Orden de 22-12-70 (D.O.nº.19) y que caducó el día 1-11-84.Se trata de una pensión vitalicia.														

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

### PUBLICACIONES

*Orden 330/3423/85*

La Orden 320/1320/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 4), se amplía en el sentido de que el Servicio Geográfico remitirá directamente, con cargo a los Cuarteles Generales, Dependencias y Unidades el número de ejemplares que se determine por la División de Operaciones (Sección de Doctrina).

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

*Orden 330/3424/85*

De acuerdo con lo dispuesto en la orden de 2 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 73) se declara de utilidad para el Ejército y de obligatoria adquisición por las Unidades, Centros y Organismos que por este Estado Mayor se determine, la obra titulada: «Heráldica e Historiales del Ejército. Infantería. Tomo VI», editada por el Servicio Histórico Militar.

Madrid, 7 de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

*Orden 330/3425/85*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 73), se declara de utilidad para el Ejército y de obligatoria adquisición por las Unidades, Centros y Organismos que por este Estado Mayor se determine, la obra titulada: «Historia del Ejército Español. Tomo II», editada por el Servicio Histórico Militar.

Madrid, 7 de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

### ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

**Orden Ministerial delegada número 60, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, por la que causan baja en la Armada las Barcasas de Desembarco «LCT-4» y «LCT-5».**

Acordada la baja de las Barcasas de Desembarco «LCT-4» y «LCT-5» en la Lista de Buques de la Armada y.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial número 1061/77, de 7 de septiembre, a propuesta del Estado Mayor de la Armada y de conformidad con el Reglamento de Situaciones de Buques.

### DISPONGO:

1.—Las Barcasas de Desembarco «LCT-4» y «LCT-5» causarán baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada el día 9 de mayo de 1985.

2.—El desarme se llevará a cabo en el Arsenal de Las Palmas con arreglo a lo previsto en el artículo 15, Regla, 7.ª, del Reglamento de Situaciones de Buques, siguiendo los trámites de la Directiva número 006 del Estado Mayor de la Armada, de fecha 10 de marzo de 1982.

3.—Por el Almirante Jefe del Apoyo Logístico se dictarán las instrucciones oportunas para el desarme y posterior enajenación del material no útil para la Armada con arreglo a lo dispuesto en el S-16.

Madrid, 28 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

### APLICACION Y DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARA 1985

*Resolución 2/85*

Por la Orden del Ministerio de Defensa número 1107/21006/85, de 28 de febrero, se aprueba la Orden de Aplicación y Desarrollo de la Sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado para 1985, figurando los créditos correspondientes a los Servicios de la Armada clasificados por conceptos, subconceptos, programas, subprogramas y grupos estadísticos.

No obstante, los créditos del capítulo I, correspondientes a remuneraciones de personal, dada su distribución por Servicios y, dentro de éstos, por programas, no presentan el desarrollo en grupos estadísticos para evitar una excesiva repetición de éstos, considerándose más conveniente, a efectos sistemáticos y para facilitar su utilización, publicarlos en una única relación.

Por lo anteriormente expuesto, se aprueba el «Desarrollo en grupos estadísticos de los créditos para gastos de personal—Capítulo I», para su utilización durante el presente ejercicio económico.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. A., el Intendente General, Aurelio Montojo Belda.

Ejercicio 1985

## GASTOS DE PERSONAL.- DESARROLLO POR GRUPOS ESTADÍSTICOS

Código presupuestario		GRUPO ESTA- DISTICO	DISTRIBUCION DEL CREDITO
CON- CEPTO	SUB- CON- CEPTO		
			CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL =====
			<u>ARTICULO 12.- FUNCIONARIOS</u>
			(Comprende los conceptos retributivos del Personal Funcionario especificado en la NOTA 1, con indicación de los códigos de empleo correspondientes)
			<u>Retribuciones personales y del puesto de trabajo</u>
	00		Retribuciones básicas
	0018		Personal militar.- Sueldo
	0026		" " .- Grado
	0034		" " .- Trienios
	0042		" " .- Pagas extraordinarias
	0059		" " .- Cruz Laureada S. Fernando
	0067		" " .- Medallas militares individuales
	0075		Funcionarios civiles.- Sueldo
	0083		" " .- Grado
	0091		" " .- Trienios
	0109		" " .- Pagas extraordinarias
	01		Complemento al puesto de trabajo
	0117		Personal militar.- Complemento de destino
	0125		" " .- Complemento de peligrosidad y penosidad especial
	0133		" " .- Complemento de dedicación especial
	0141		" " .- Gratificación extraordinaria .- Primer Nivel
	0158		" " .- Gratificación extraordinaria .- Segundo Nivel
	0166		" " .- Incentivo
	0174		" " .- Gratificación Servicios Extraordinarios Modalidad "A"
	0182		" " .- Gratificación Servicios Extraordinarios Modalidad "B" ( Sólo Cabos 1ª V )
	0190		" " .- Gratificación Servicios Extraordinarios Modalidad "E" ( Idem )
	0208		Funcionarios civiles.- Complemento de destino e incentivos
	0216		" " .- Gratificación Servicios Extraordinarios Modalidad "B"
	0224		" " .- Gratificación Servicios Extraordinarios Modalidad "E"
			Indemnización de residencia.-
	0257		Porcentaje 15% (Islas Baleares)
	0265		" 30% (Gran Canaria y Tenerife)
	0273		" 100% (Ceuta, Melilla y restantes Islas Canarias)
	0281		Dotaciones de buques en aguas nacionales
	0299		Dotaciones de buques en aguas extranjeras
			Complementos transitorios
	0315		Personal militar.- Premios por particular preparación
	0323		" " .- Complemento por especial preparación técnica
	0331		" " .- Incremento del complemento de sueldo por razón de destino.
	0349		" " .- Gratificación pérdida aptitud vuelo o paracaidismo y tiempo permanencia Unidades y - Servicios submarinos, buceadores, buzos y vuelo.
	0356		" " .- Gratificación servicios ordinarios carácter especial

Ejercicio 1985

## GASTOS DE PERSONAL.-DESARROLLO POR GRUPOS ESTADÍSTICOS

Presupuestario		GRUPO ESTA- DISTICO	DISTRIBUCION DEL CREDITO
CON- CEPTO	SUB- CON- CEPTO		
			Otras remuneraciones.-
		0406	Personal militar.- Gratificación servicios especiales (País Vasco y Navarra)
		0414	" " .- Orden de San Hermenegildo
		0422	" " .- Cruz de la Constancia
		0430	" " .- Otras Cruces y Medallas
		0448	" " .- Inmersiones
		0455	" " .- Indemnización de comida
		0463	" " .- Especial Preparación Técnica (sólo Cabos 1ª "V")
		0471	" " .- Gratificación Servicios Ordinarios Carácter Especial (sólo Cabos 1ª "V")
		0489	" " .- Premios particular preparación (sólo Cabos 1ª "V")
		0497	" " .- Otras remuneraciones
		0505	Funcionarios civiles.- Títulos
		0513	" " .- Idiomas
		0521	" " .- Embarques incidentales
		0539	" " .- Indemnización de comida
		0547	" " .- Otras remuneraciones
		0554	Altas y bajas de asignación familiar
121			<u>Retribuciones en especie</u>
	01		Vestuario
		0588	Indemnización de vestuario
122			<u>Asignación por destino en el extranjero</u>
	00		Asignación de extranjero
		0612	Asignación de extranjero
			<u>ARTICULO 13.- LABORALES</u>
			(Comprende los conceptos retributivos del Personal Laboral especificado en la NOTA 2, con indicación de los códigos de empleo correspondientes)
130			<u>Laboral fijo</u>
	00		Retribuciones básicas
		0653	Sueldo
		0661	Plus complementario
			Otras remuneraciones
		0695	Trienios
		0703	Pagas extraordinarias
		0711	Complemento salarial por cargo o función
		0729	Incentivos a la producción
		0737	Trabajos tóxicos, peligrosos o excepcionalmente penosos
		0745	Complemento por jornada
		0752	Plus de turnicidad
		0760	Complemento de destino hospitalario

GASTOS DE PERSONAL.-DESARROLLO POR GRUPOS ESTADÍSTICOS

Concepto		GRUPO ESTADÍSTICO	DISTRIBUCION DEL CREDITO
SUB-CONCEPTO	CONCEPTO		
			0778 Plus de nocturnidad
			0786 Horas extraordinarias
			0794 Gratificación embarco
			0802 Gratificaciones especiales
			0810 Incapacidad laboral transitoria
			0828 Condiciones más beneficiosas
			0836 Complemento familiar
			0844 Otras remuneraciones
			0851 Altas y bajas de asignación familiar
			<u>ARTICULO 14.- OTRO PERSONAL</u>
			(Comprende los conceptos retributivos del Personal de Marinería y Tropa y Personal Vario especificado en la NOTA 3 , con indicación de los códigos de empleo correspondientes)
			Personal de Marinería y Tropa
			Retribuciones básicas
			0885 Personal con más de 2 años de servicio.- Sueldo
			0893 " " " " " " " " .- Grado
			0901 " " " " " " " " .- Trienios
			0919 " " " " " " " " .- Pagas extraordinarias
			0927 Personal con menos de 2 años de servicio.- Haber en mano
			Otras remuneraciones
			0950 Con más 2 años.- Complemento de destino
			0968 " " " " .- Gratificación Servicios Extraordinarios Modalidad "B"
			0976 " " " " .- Gratificación Servicios Extraordinarios Modalidad "E"
			0984 " " " " .- Aptitudes
			0992 " " " " .- Idiomas
			1008 " " " " .- Gratificación Servicios Ordinarios carácter especial
			1016 " " " " .- Inmersiones
			1024 " " " " .- Indemnización Residencia 15% (Islas Baleares)
			1032 " " " " .- Indemnización Residencia 30% (Gran Canaria y Tenerife)
			1040 " " " " .- Indemnización Residencia 100% (Ceuta, Melilla y otras Islas Canarias)
			1057 " " " " .- Dotaciones de buques en aguas nacionales
			1065 " " " " .- Dotaciones de buques en aguas extranjeras
			1073 " " " " .- Vestuario
			1081 " " " " .- Prima de enganche y reenganche
			1099 " " " " .- Complemento familiar
			1107 " " " " .- Otras remuneraciones
			1115 Con menos 2 años.- Ventajas
			1123 " " " " .- Gratificación de título
			1131 " " " " .- Sobrehaber en mano
			1149 " " " " .- Candelas
			1156 " " " " .- Pagas de marcha
			1164 " " " " .- Pluses
			1172 " " " " .- Gratificaciones
			1180 " " " " .- Primas de enganche

Ejercicio 1985

## GASTOS DE PERSONAL.- DESARROLLO POR GRUPOS ESTADÍSTICOS

Presupuestario		GRUPO ESTA- DISTICO	DISTRIBUCION DEL CREDITO		
CON- CEPTO	SUB- CON- CEPTO				
		1198		Con menos 2 años.- Dotaciones de buques en aguas extranjeras	
		1206		" " " " .- Complemento familiar	
		1214		" " " " .- Otras remuneraciones	
		1222		Altas y bajas de asignación familiar	
141				<u>Otro personal</u>	
	01			Personal Vario	
		1255		Retribuciones Personal Vario	
				<u>ARTICULO 16.- CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</u>	
160				<u>Cuotas sociales</u>	
	00			Seguridad Social	
		1289		Cuotas de la Seguridad Social	
161				<u>Prestaciones sociales</u>	
	09			Complemento familiar de funcionarios	
		1313		Complemento familiar de funcionarios	
				<u>NOTA 1</u> : Las reclamaciones de conceptos retributivos incluidos en el Artículo 12 deben corresponder al personal siguiente :	
				<u>PERSONAL MILITAR</u>	
		<u>CODIGO</u>	<u>EMPLEO</u>	<u>CODIGO</u> <u>EMPLEO</u>	
		00	Almirante	14	Sargento
		01	Vicealmirante o asimilado	15	Cabo 1 <sup>a</sup> Especialista Veterano
		02	Contralmirante o asimilado	16	Alférez de Navío R.N. (90%)
		03	Capitán de Navío o asimilado	17	Alférez de Fragata o asimilado (90%)
		04	Capitán de Fragata o asimilado	18	Guardiamarina 2 <sup>a</sup> año (75%)
		05	Capitán de Corbeta o asimilado	19	Guardiamarina 1er.año (60%)
		06	Teniente de Navío o asimilado	20	Alférez Fragata o asimilado IMECAR 2 meses (60%)
		07	Alférez de Navío o asimilado	21	Alférez Fragata o asimilado IMECAR 12 meses (60%)
		08	Almirante - 2 <sup>a</sup> Reserva	22	Sargento IMECAR 2 meses (60%)
		09	Vicealmirante o asimilado - 2 <sup>a</sup> Reserva	23	Sargento IMECAR 12 meses (60%)
		10	Contralmirante o asimilado - 2 <sup>a</sup> Reserva	24	Aspirante de Primero
		11	Subteniente	25	Aspirante de Segundo
		12	Brigada	26	Aspirante IMECAR 4 meses
		13	Sargento Primero		

**Ejercicio 1985****GASTOS DE PERSONAL.-DESARROLLO POR GRUPOS ESTADÍSTICOS**

GRUPO ESTADÍSTICO		DISTRIBUCION DEL CREDITO	
COD. SUPUESTARIO	SUB-CONCEPTO	CODIGO	EMPLEO
<u>PERSONAL MILITAR A EXTINGUIR</u>			
Cuerpo de Oficinas y Archivos, Cuerpo de Celadores de Penitenciaría Naval, Especialidad - Sanitaria, Músicos de 3ª, Sargentos de la Ley 19.12.51, categoría de Mayor del Cuerpo de - Suboficiales por la Ley 22/1975, Infantería de Marina de la Reserva por Ley 88.06.57 (75%)			
<u>CODIGO</u>	<u>EMPLEO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>EMPLEO</u>
64	Capitán de Corbeta o asimilado	69	Mayor
65	Capitán de Corbeta o asimilado (75%)	70	Subteniente
66	Teniente de Navío o asimilado	71	Brigada
67	Teniente de Navío o asimilado (75%)	72	Sargento Primero
68	Alférez de Navío o asimilado	73	Sargento Marinería y Tropa
<u>FUNCIONARIOS CIVILES</u>			
<u>CODIGO</u>	<u>EMPLEO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>EMPLEO</u>
40	Cuerpo General Administrativo	44	Cuerpo Especial Ingenieros Técnicos Arsenales
41	Cuerpo General Auxiliar	45	Cuerpo Especial Maestros Arsenales
42	Cuerpo General Subalterno	46	Cuerpo Especial Oficiales Arsenales
43	Cuerpo General Subalterno A.T.M.	47	Cuerpo Especial Mecánicos Conductores
<u>MAESTRANZA A EXTINGUIR</u>			
<u>CODIGO</u>	<u>EMPLEO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>EMPLEO</u>
74	Maestro Primero 1ª Sección	78	Auxiliar Administrativo Tercero 2 Sección
75	Maestro Segundo 1ª Sección	79	Encargado 3ª Sección
76	Capataz Primero 1ª Sección	80	Obrero 3ª Sección
77	Capataz Segundo 1ª Sección	81	Portero Marina Mercante
<u>FUNCIONARIOS CIVILES A EXTINGUIR</u> (Equiparados a empleo militar)			
<u>CODIGO</u>	<u>EMPLEO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>EMPLEO</u>
82	Observador Primero - CF	90	Grabador de Topografía Primero - CC
83	Observador Segundo - CC	91	Grabador de Topografía Segundo - TN
84	Observador Tercero - TN	92	Grabador de Letra Primero - CC
85	Calculador Primero - CC	93	Grabador de Letra Segundo - TN
86	Cartógrafo Jefe de Primera Clase - CN	94	Profesor del Colegio de Huérfanos - TN
87	Cartógrafo Jefe de Segunda Clase - CF	95	Conserje Mayor - Subteniente
88	Cartógrafo de Primera Clase - CC	96	Conserje Primero - Brigada
89	Cartógrafo de Segunda Clase - TN	97	Conserje Segundo - Sargento 1ª

**GASTOS DE PERSONAL.- DESARROLLO POR GRUPOS ESTADÍSTICOS**

Presupuestario		GRUPO ESTA- DISTICO	DISTRIBUCION DEL CREDITO			
CON- CEPTO	SUB- CON- CEPTO					
<p><u>NOTA 2</u> : Las reclamaciones de conceptos retributivos incluidos en el Artículo 13 deben corresponder al personal siguiente :</p>						
<u>PERSONAL LABORAL</u>						
<u>CODIGO</u>	<u>EMPLEO</u>		<u>CODIGO</u>	<u>EMPLEO</u>		
48	Grupo Técnico Titulado		52	Grupo Obrero		
49	Grupo Técnico No Titulado		53	Grupos Especiales Titulados		
50	Grupo Administrativo		54	Grupos Especiales No Titulados		
51	Grupo Subalterno					
=====						
<p><u>NOTA 3</u> : Las reclamaciones de conceptos retributivos incluidos en el Artículo 14 deben corresponder al personal siguiente :</p>						
<u>CLASES DE MARINERIA Y TROPA</u>						
Con <u>más</u> de dos años de servicio			Con <u>menos</u> de dos años de servicio			
<u>CODIGO</u>	<u>EMPLEO</u>		<u>CODIGO</u>	<u>EMPLEO</u>		
27	Cabo 1 <sup>a</sup> Especialista		31	Cabo 1 <sup>a</sup>		
28	Cabo 1 <sup>a</sup> No Especialista		32	Cabo 2 <sup>a</sup>		
29	Cabo Especialista		33	Marinero o Soldado Distinguido		
30	Cabo con más de 2 años de servicio		34	Marinero o Soldado de Oficio		
			35	Marinero o Soldado Primera		
			36	Marinero o Soldado Segunda		
<u>PERSONAL VARIO</u>						
Considerar los Códigos y Empleos que figuran en la NOTA núm. 2.						